

MURCIA
Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

INTERESES REGIONALES

Nuestro comercio de exportación

La competencia italiana en los mercados europeos

Desde hace algún tiempo tiene planteada nuestra región un serio problema con las anomalías que vienen ocurriendo con su comercio exterior. La tensión política nos ha obligado a ir aplazando este tema que es de vital importancia para nuestra comarca.

Aparte de lo que ocurre con la naranja, queremos subrayar hoy únicamente lo que ocurre con la exportación de limones. Por la carta que publicamos de la Cámara de Comercio Española en París, dirigida al embajador de España en la capital francesa, puede apreciarse bien el conflicto que los hechos señalados representan para nuestra producción.

Cuando Ginebra tomó el acuerdo de aplicar las sanciones económicas a Italia, España supo aportar los perjuicios que se derivaban de aquel pacto, consciente de su gravedad y de las consecuencias inmediatas.

El tema es delicado y no es nuestro propósito juzgar la política internacional ni aun vista desde el ángulo modesto de un periódico de provincias; pero sería pueril negar que nuestro país se ha perjudicado por su lealtad al acuerdo, rechazando sugerencias comerciales con Italia.

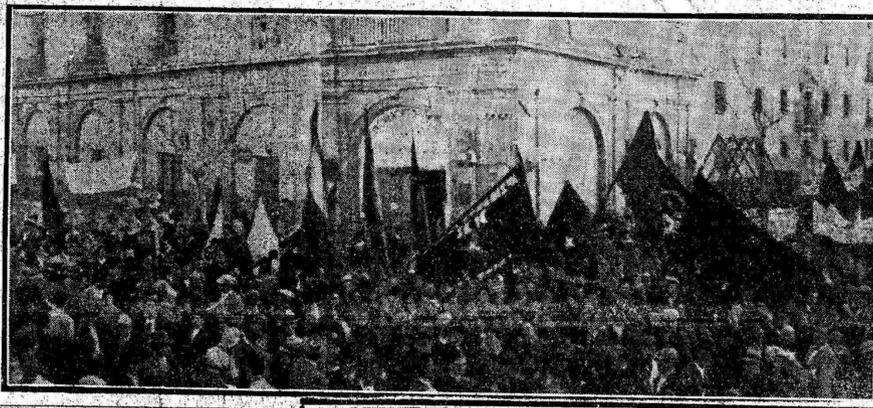
Era natural que nuestra producción de limones obtuviera fácil entrada en Inglaterra y Francia, sustituyendo en el abastecimiento al país considerado como agresor. Lejos de eso, el Gobierno francés permite la entrada a su territorio a los limones italianos, forzando además, ciertas normas al dar permisos de importación a banqueros, comerciantes de lana y gentes que nunca se dedicaron a las operaciones del comercio de frutas.

Los perjuicios para nuestra producción son grandes, pues además de echar por tierra toda la organización hecha para la exportación de limones a Francia, repercutirá de modo alarmante en nuestros ingresos.

Desgraciadamente, en estas cuestiones casi siempre ha estado España ausente de sus intereses. Ahora que se inicia una nueva modalidad, convendría que nuestro ministro de Estado se interesara por el problema que señalamos.

Quizás la política europea necesite estas habilidosas contemporalizaciones con Italia; pero no hay derecho a sacrificar a España, cuando con tanto escrúpulo cumple un acuerdo internacional, que por lo visto para otros países tiene una flexibilidad no prevista. No se trata, claro es, de promover ningún conflicto, pero sí de recabar para España unos derechos que debieron ser espontáneamente protegidos.

La vida principal de nuestra región es el comercio de exportación, sin el se centuplicaría la angustia del paro y el hambre y la desesperación harían su entrada en muchos hogares, que todavía se ven libres afortunadamente de esos tristes espectros. La fina comprensión del señor Barcia sabrá dar con la tónica de esta negociación, tan interesante para la región levantina y por lo tanto para España toda.



LOS NUEVOS DIPUTADOS

El señor Azaña entrega su acta en el Congreso

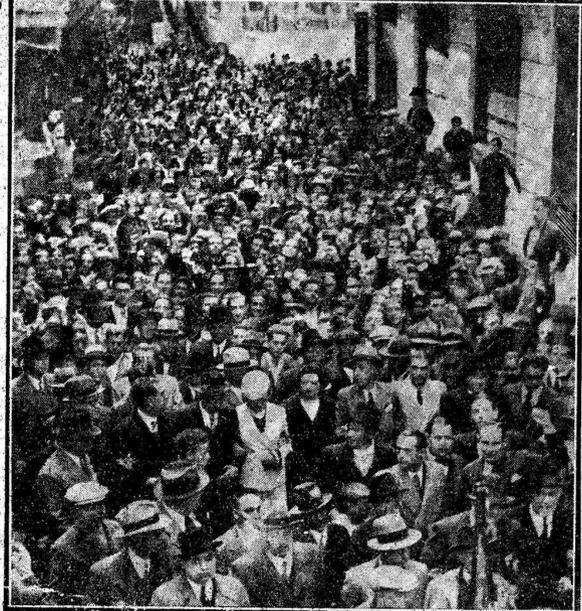
Y un empleado le pregunta: ¿Su filiación política?

MADRID.—Esta mañana estuvo en el palacio del Congreso para entregar su acta de diputado por Madrid, el presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña.

Como hecho curioso, relatemos que cuando el señor Azaña acudió a la oficina donde había de entregar el documento, uno de los empleados le preguntó su nombre y después añadió: ¿Y su filiación política?

EL PRIMER SINDICALISTA PARLAMENTARIO

MADRID.—Esta tarde se ha presentado en la Secretaría del Congreso la primera acta de la representación del sindicalismo español, la del señor Pestaña. A última hora de la tarde, el número de actas registradas es el de 377.



LA GRAN MANIFESTACION DEMOCRATICA DEL DOMINGO.

I. Los manifestantes, al congregarse en el Paseo del 14 de abril. II. Paso de la manifestación por la calle de Fermín Galán. III. La presidencia.



se convocará a la Diputación permanente de las Cortes. El señor Franco propuso el nombramiento de don Luis Nicolau D'Olier para gobernador del Banco de España.

En cuanto a la política de cambios, no se trató en este Consejo. Tampoco el Gobierno ha creído necesario adoptar ninguna medida para contener la depreciación que de algunos valores se viene observando en la Bolsa. Estima el ministro de Hacienda que no existiendo causa real que pueda determinar esta baja, lo que indudablemente obedecerá a motivos de especulación, es normalizar rápidamente el mercado en cuanto pasen algunos días, sin necesidad de acudir a medidas de gobierno.

La Cámara de Comercio Español en París ha presentado a nuestro embajador en la capital francesa el siguiente escrito: "Excmo. Sr.: Teniendo el honor de referirnos a la visita celebrada el sábado día 15 con el señor ministro consejero respecto a la importación de limones de Italia."

Según manifestamos a dicho señor, poseemos informes que nos autorizan a manifestar a V. E. que no solamente hemos visto licencias de importación de limones de Italia extendidas por los Ministerios de Agricultura y Comercio franceses, diligenciadas por los servicios de la defensa nacional del Ministerio de Comercio, sino que, además de cotizarse en el mercado francés este producto, puede adquirirse desde ahora en plaza. Las expediciones de limones de Italia han llegado a Francia por el puerto de Marsella, y se han recibido también esta mañana en la estación de París Bercy-Rapée Douane, enyos por vía terrestre.

Los importadores de estos lotes son, en su mayoría, de nacionalidad italiana, y tienen costumbre de importar de dicho país. Infinito es señalar que pesen licencias debidamente establecidas por cantidades que varían entre 250.000 y 300.000 kilogramos.

Aparte de estas licencias, tenemos que señalar a V. E. que la Banque pour la France et les Colonies posee, según informes que nos comunican de muy buena fuente, una primera licencia para 14.000 cajas, o lo que es lo mismo, para 500 toneladas, y se asegura que dicho Banco tiene la pretensión de conseguir autorización de importar hasta 100.000 cajas.

También se nos transmite una información, con carácter fidedigno, de que la Casa Beaudier, confitero, que tiene bloqueada en Italia una suma de tres millones de francos, la cual estaba detenida a la compra en aquel país de lanas, ha conseguido del Gobierno francés la autorización de importar 40.000 cajas de limones, mercancía que será servida por la firma Sauti Mauro de Catania (Sicilia).

Esamos seguros de que V. E. dedicará

LOS MUERTOS DE ASTURIAS NOS LO EXIGEN...

Hay que precisar las responsabilidades individuales por la bárbara represión, dice González Peña

Los Institutos armados y el propio Ejército deben ser los más interesados

SE ABUSO DE LA FUNCIÓN DE AUTORIDAD QUE LES CONFÍO EL ESTADO

MADRID.—Un redactor de "Heraldo de Madrid" ha celebrado una entrevista con el líder socialista señor González Peña.

Preguntado dicho diputado sobre la futura posición del partido socialista, manifestó al informador: "Las posiciones de nuestros partidos sólo las determinan nuestros compañeros. Por ello no es oportuno hacer conjeturas. Sin embargo tengo confianza en que no pierda su peculiar fisonomía, que por su ejecutoria de siempre, no sólo es orgullo de sus componentes, sino de toda la democracia española."

Añade después que aunque no confía en la unión perenne de las izquierdas tiene fe en que esta perdurará hasta que se lleve a la práctica el pacto que sirvió de programa electoral.

El periodista preguntó, por último, al señor González Peña, si creía que se exigían responsabilidades por la represión de Asturias.

El entrevistado contestó: "Desde luego. No sólo creo que se precisarán responsabilidades individuales por la bárbara represión, sino que estimo que los mismos institutos armados y el propio Ejército serán los más interesados en que se depuren responsabilidades que no son inherentes a las colectividades, sino precisamente a los individuos que abusaron en la función de autoridad que les confió el Estado. Los muertos de Asturias así nos lo exigen..."

LA READMISION DE OBREROS Y LAS EMPRESAS PERIODISTICAS DE DERECHAS

Las editoras deponen su actitud, contraria a las orientaciones del Poder público

Luca de Tena dejará la dirección de "A B C"

MADRID.—Dice "La Voz": "Una de las cuestiones más delicadas derivadas de la aplicación del decreto del Gobierno sobre la readmisión de obreros era la actitud que pudieran adoptar determinadas empresas editoras de periódicos al aceptar o rechazar la fórmula del Gobierno."

"En los días últimos, la atención de los centros informativos estuvo puesta en estas empresas, por decirse que algunas de ellas estaban dispuestas a adoptar soluciones contrarias, acordes con la línea política que venían manteniendo. Ayer mismo tuvimos ocasión de hablar con el ministro del Trabajo, preguntándole si el pleito se hallaba ya resuelto, y el señor Ramos, con una sonrisa evasiva, nos contestó que todavía no había llegado el momento de hablar de la cuestión."

"Por fin hoy el asunto se ha resuelto de acuerdo con las orientaciones del Poder público y cediendo dichas empresas en su actitud, aunque ello lleve como consecuencia alguna medida de orden interior."

"En la casa de "A B C", durante el día de ayer, se estuvo haciendo la inscripción de obreros readmitidos. Hoy se han colocado a las puertas del edificio carteles anunciando que pueden entrar al trabajo todos los obreros separados de sus destinos como consecuencia de las huelgas de Artes Gráficas, que tuvo su iniciación en "A B C", medida que alcanzó a varias docenas de obreros de diferentes ramos de Artes Gráficas."

"En los centros políticos se ha asegurado hoy que el ex marqués de Luca de Tena se halla dispuesto a separarse de la dirección del periódico y de la presidencia de su consejo de administración, y que será sustituido en el primero de dichos cargos por el actual subdirector del periódico y presidente de la Asociación de la Prensa, don Alfonso Rodríguez Santamaría."

UN LABORIOSO CONSEJO DE MINISTROS

Fué aprobada una nueva combinación de mandos militares

Y el decreto de Agricultura que repone en las tierras a los yunteros extremeños

MADRID.—Desde las once hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

El primero en salir fué el ministro de la Gobernación, quien dijo que como habían quedado muchos asuntos por tratar continuarían el Consejo a las siete de la tarde.

Momento después salió el señor Azaña quien confirmó que esta tarde continuaría la reunión ministerial a las siete.

El secretario del Consejo, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia oficiosa:

"El Consejo de ministros se ha ocupado por completo con la exposición por el ministro de Hacienda de los problemas de su departamento, y el Consejo continuará su reunión a las siete de la tarde para terminar el despacho de los asuntos de trámite de cada ministerio. Después de esta reunión facilitará a ustedes la referencia oficiosa."

LO TRATADO EN EL CONSEJO

MADRID.—El Consejo de ministros celebrado por la mañana comenzó con un amplio discurso del jefe del Gobierno, en que, después de tratar de cuestiones políticas muy interesantes, según nuestras impresiones, pero cuyo contenido ha sido reservado rigurosamente a la Prensa, abordó problemas administrativos que se hallan planteados en distintos Departamentos.

Después de hacer uso de la palabra el señor Azaña, el ministro de Estado se ocupó del panorama de la política internacional, especialmente en cuanto se relaciona con la Sociedad de Naciones. La próxima reunión de Ginebra y el conflicto italoetíope. Habló también el señor Barcia de la política con Portugal y de las repercusiones que podrá tener en el Pacífico el último movimiento producido en el Japón.

Se aprobó la propuesta de director de la Escuela de Bellas Artes de Roma, cargo que desempeñó don Ramón del Valle-Inclán.

A continuación el ministro de la Gobernación habló de la política municipal. Hizo un examen de cómo han quedado constituidos los municipios de muchos pueblos españoles, después de rehabilitados los Ayuntamientos de elección popular, en los que se aprecia que no se ha podido aún, con esta medida, llegar a consolidar una administración municipal puramente republicana. En vista de ello se acordó ratificar los acuerdos anteriores, celebrar cuanto antes elecciones municipales, cuya fecha, como en principio se decidió, será la del 12 de abril.

El ministro de Justicia habló de ciertas aclaraciones para la aplicación de la ley de Amnistía, en vista de casos concretos que se han presentado, y el Consejo autorizó al señor Lara para redactar una circular dirigida a los fiscales en el sentido de que la amnistía se aplique con la mayor amplitud en todos aquellos casos que se deriven de delitos de carácter político o social.

Finalmente, el ministro de Hacienda invirtió gran parte del Consejo, hasta su término. Hizo una exposición detallada de cómo ha encontrado el Gobierno actual la Hacienda española. Leyó datos resumidos de los ingresos y los gastos del presupuesto ordinario y su relación con aquellos otros que se han de producir como consecuencia de la aplicación del programa del Frente Popular y de los ingresos calculados para el próximo trimestre. El señor Franco hizo también un estudio de lo que supondrá la diferencia de gastos entre el presupuesto actual y el del segundo semestre que este Gobierno presentará a las Cortes, y dedujo de ello que los ingresos habrían de reforzarse en unos 200 a 250 millones. Para subvenir a estos gastos se ar-

bitrarán ingresos como consecuencia de unos proyectos tributarios, de cuyo propósito hizo una exposición a los ministros. Los proyectos no están todavía redactados; pero el señor Franco concretó el carácter que han de tener. Desde luego, no gravarán ninguno de los intereses productores del país, ni el trabajo personal, sino aquellas utilidades o rentas sobre el capital que no se reflejen en utilidades de esfuerzo personal ni de industrias productoras nacionales.

Estos nuevos proyectos tributarios se propone el señor Franco leerlos en las primeras sesiones después que se constituyan las nuevas Cortes. También se acordó ir al empréstito autorizado por la ley de Presupuestos actual. Está autorizado el Gobierno para emitir 500 millones de pesetas de Deuda; pero en momento sólo se emitirán 300. Para la necesaria autorización de este empréstito

bitrarán ingresos como consecuencia de unos proyectos tributarios, de cuyo propósito hizo una exposición a los ministros. Los proyectos no están todavía redactados; pero el señor Franco concretó el carácter que han de tener. Desde luego, no gravarán ninguno de los intereses productores del país, ni el trabajo personal, sino aquellas utilidades o rentas sobre el capital que no se reflejen en utilidades de esfuerzo personal ni de industrias productoras nacionales.

Estos nuevos proyectos tributarios se propone el señor Franco leerlos en las primeras sesiones después que se constituyan las nuevas Cortes.

También se acordó ir al empréstito autorizado por la ley de Presupuestos actual. Está autorizado el Gobierno para emitir 500 millones de pesetas de Deuda; pero en momento sólo se emitirán 300. Para la necesaria autorización de este empréstito

El ministro de Justicia fué preguntado si informaría en la reunión, y dijo que no, puesto que ya lo había hecho esta mañana. También lo hicieron los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se le preguntó también si se había dictado sentencia en el recurso de inconstitucionalidad examinado ayer por el Tribunal de Garantías contra la ley de 2 de enero y dijo que lo ignoraba.

A las siete y cinco quedó reunido el Consejo.

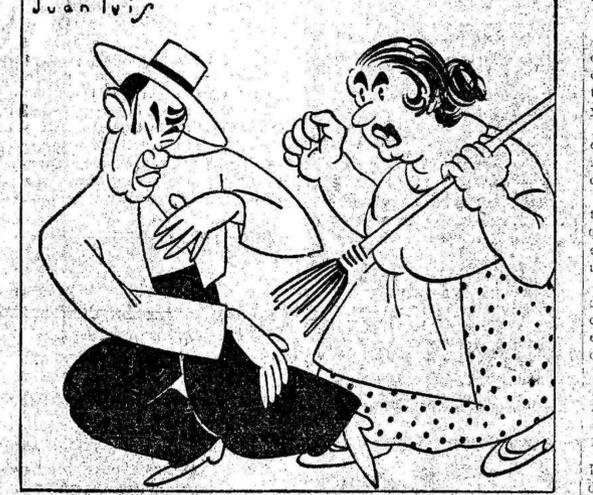
SALE EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

La conferencia del señor Sánchez Román con el Presidente del Consejo duró exactamente media hora.

A la salida, don Felipe Sánchez Román volvió a decir a los periodistas que su conferencia con el señor Azaña no había tenido carácter político.

(SIGUE EN LA PAGINA 4)

RACION CAMBIADA



—Ven acá, mal hombre! ¿No decías que ibas a tomar dos copas y que volvías a las doce? —Si, mi alma; pero... ¿Las cosas de la vida! Me he tomado doce copas y vuelvo a las dos. ¿Qué quieres?

# INFORMACION LOCAL

## CAMARA DE COMERCIO

### Impuesto de lujo sobre artículos de perfumería

#### Interesante resolución de la Dirección General del Timbre

El señor Delegado de Hacienda ha dado traslado a la Cámara de Comercio de una resolución dictada por la Dirección general del Timbre con fecha 14 de febrero último, que dice como sigue:

"Vista la instancia suscrita por el Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio e Industria de Murcia en la que consultan si las fracciones de litro de los productos de perfumería cuyo precio proporcional excede del límite exento, se consideran artículos de lujo y están por lo tanto gravados con el tres por ciento de su valor en venta que determina el artículo 210 de la Ley del Timbre. — RESULTANDO: que en el expediente instruido por esa Delegación de Hacienda elevado a esta Dirección general, a los efectos del artículo 11 de la citada Ley, figuran los informes reglamentarios del abogado del Estado e Inspector del Timbre, con criterios distintos, pues mientras la Abogacía del Estado estima que si el litro de perfume no excede en su valor de 25 pesetas no es producto sometido al gravamen, al igual que sus fracciones, ya que de serlo éstas, el mismo producto tendría la consideración de lujo para las porciones y no para la unidad; la Inspección sostiene que el gravamen que represente fracciones de litro no puede quedar supeditado a la existencia material de tal unidad, pues con ello se llegaría a gravar el producto del fabricante que no la produjera, mientras que el que tuviera a la venta el litro y sus fracciones quedaría exento. — CONSIDERANDO: que

el apartado h) del artículo 210 de la Ley del Timbre, en su último inciso sujeta al impuesto con el tres por ciento del valor en venta a los "artículos de perfumería cuando exceda su precio de 25 pesetas litro", sin más aclaración, por lo que no cabe otra interpretación del precepto que la dada por la Abogacía del Estado, esto es que si el litro del producto no excede de 25 pesetas está exento él y sus fracciones, sin que en este momento—el de la resolución del expediente—puedan atenderse en cuenta otras opiniones o sugerencias, muy dignas de estudiarse cuando por haberse obtenido autorización para modificar la Ley del Timbre, se pretenda reformar el citado artículo 210 de la misma. — Esta Dirección general ha acordado resolver la consulta de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia, interpretando el apartado h) del artículo 210 de la Ley del Timbre en la siguiente forma: 1.º Los artículos de perfumería cuyo precio exceda de 25 pesetas litro, tributarán en concepto de Timbre con el tres por ciento de su valor en venta, conforme determina el artículo 210 de la Ley, lo mismo si se venden por litros que por fracciones de esta unidad. 2.º Cuando el precio del litro no llegue a 25 pesetas, no estarán sujetos al impuesto aunque la suma del precio de las fracciones represente una cantidad que exceda del límite exento, y 3.º Los artículos de esta clase que solo se vendan en fracciones de litro, por no existir envases de dicha cabida, devengarán el impuesto si representa un valor superior a 25 pesetas por litro."

## DIPUTACION SUCEOS Y PROVINCIAL DENUNCIAS

Al recibir a los periodistas el presidente de la Diputación, les manifestó que había cursado los siguientes telegramas:

**Madrid.**—Ministro de Gobernación. Permítome rogar encarecidamente V. E. interese del Ministerio de Obras públicas el pronto libramiento a favor de esta Diputación, de la consignación del primer trimestre de este año para conservación de caminos vecinales, a fin de poder atender con obras esta naturaleza agobiantes necesidades de paro obrero. (Punto). Igualmente solicito V. E. sea remitidas participaciones Derechos reales y timbre enero y febrero últimos, muy necesarias para normal desenvolvimiento atenciones esta Diputación. Saluda respetuosamente. — Luis Pardo, presidente Diputación.

**3 marzo 1936.**  
Ministro de Gobernación.—Madrid. Ruego V. E. máximo interés recabe Dirección general de Propiedades sean libradas posible urgencia participaciones esta Diputación cinco por ciento rústica y pecuaria correspondiente segundo y tercer trimestre 1934, para poder acudir apremiantes necesidades servicios públicos provinciales. Saluda respetuosamente. — Luis Pardo, presidente Diputación.

Con el mismo fin, también ha telegrafado el señor Pardo al doctor Moreno Galvache y a otros diputados por esta provincia.

**COMISIONES DE LOS PUEBLOS**  
También nos manifestó el señor Pardo que había recibido numerosas visitas de comisiones de los pueblos de la provincia y de la localidad, en solicitud de que por esta Corporación se proceda a realizar obras que mitiguen el paro obrero.

## Letras de luto

**DEFUNCION**  
Falleció ayer en esta capital don Juan Albadalejo García, joven y prestigioso doctor en Medicina.

La característica que predominó en la vida del finado fue una extraordinaria simpatía, que le granjeó innumerables amistades, conjuntamente a una gran afectuosidad para todos, y especialmente para la clase humilde, a la que prestaba siempre con loable desinterés sus servicios facultativos.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron la suerte de tratar a este caballero médico, que fue un ejemplo de tenacidad en el trabajo y en el afán de lograr nobles aspiraciones, que han quedado trunquadas por la muerte, cuando se le ofrecía ante su vista un brillante porvenir, por sus grandes condiciones de laboriosidad y talento.

A su apenada familia enviamos nuestro sentido pésame.

**MISAS**  
Mañana jueves se dirán misas en San Lorenzo en sufragio del alma del que fue querido amigo nuestro don Perfecto Hidalgo Sánchez, cuyo fallecimiento ocurrió el 28 de febrero pasado y produjo general sentimiento en Murcia, donde tantos afectos contaba el finado.

Con este triste motivo, reiteramos nuestra condolencia a los afligidos familiares.

**AMENAZADO DE PALABRA**  
Pablo Paredes García, denuncia a un tal Joaquín Meroño, por malos tratos de palabra y amenazas.

**ATROPELLADO POR UN CAMION**  
Se ha puesto en conocimiento del juzgado municipal de la Catedral, que Manuel Sánchez Arce, ha sido asido de lesión leve en la Casa de Sanctor, lo que le causó en la calle de Salvador Palazón, el camión número 6874 de esta matrícula, conducido por Luis Alarcón Ruiz.

**CICLISTA ATROPELLADO**  
Se ha dado conocimiento al mismo juzgado de las lesiones que sufre José Jodenas Ros y de los daños de la bicicleta que montaba, los que le produjo al atropellarse en la Plaza de Camachos una galera conducida por Luis Zuñel Godínez.

**ROBO DE LIMONES**  
El celador de comercio del Plano de San Francisco, Francisco Aguilera Acien, presenta en esta Comisaría a Francisco Fernández Moreno, al que sorprendió frente a la Casa de Socorro, con un saco de limones como de una arroba, al parecer de mala procedencia.

**DETENCION DE UN PELIGROSO MALEANTE**  
Desde hace varias noches se viene notando que de uno de los vagones que sirve de albergue a varios empleados de ferrocarriles de M. Z. A. se comietan sustracciones. Anoche sustrajeron dos relojes, una cartera con 25 pesetas, un encendedor y varias prendas.

Encargados de este servicio por el señor comisario jefe, los funcionarios que constituyen la Brigada de Investigación Criminal, éstos realizaron las gestiones necesarias que dieron por resultado la detención del autor de estas sustracciones, que resultó ser el conocido maleante José Párraga Ortuño, al que se le recuperó los dos relojes, el encendedor, un cinturón y otras prendas.

Fue puesto a disposición del juzgado de guardia.

**Delegación del Trabajo**  
**LA READMISION DE LOS OBREROS DESPEDIDOS**  
Con el fin de dar la mayor celeridad a la cuestión de la readmisión de obreros despedidos con motivo de huelgas políticas a partir de 1 de enero de 1934, y allanar las dificultades que puedan surgir por falta de claridad o insuficiencia de aquellos datos necesarios para hacer la discriminación precisa de los diferentes casos y determinación de la indemnización justa; esta Delegación recuerda a todos los obreros que se consideren comprendidos en el decreto de 29 de febrero publicado en la "Gaceta", del 1 de marzo, deberán dirigir sus reclamaciones al delegado de Trabajo, como presidente de la Comisión de readmisión, en las cuales se especificará lo siguiente:

a) Si han sido o no readmitidos al presentarse de nuevo al trabajo.  
b) Naturaleza del empleo e impor-

**El dolor envejece**

La salud más fuerte, el optimismo más arraigado son minados poco a poco por el dolor. Noches de insomnio aniquilan lentamente nuestras energías y las huellas del sufrimiento nos hacen parecer más viejos de lo que somos. Por ello recuerde la **Cafiaspirina** cuando cualquier dolor, de cabeza, de uñas, neuralgia, etc., le martirice. 1 ó 2 tabletas lo quitan casi instantáneamente.



**Cafiaspirina**  
EL PRODUCTO DE CONFIANZA



**Cafiaspirina**  
EL PRODUCTO DE CONFIANZA

**EN TAL DIA COMO HOY**  
**Cosas de hace un cuarto de siglo**  
Día 4 de marzo de 1911

En la última sesión del Ayuntamiento, el teniente de alcalde señor Lacárcel declaró su amor a Murcia y su voto en pro de las fiestas de abril, de las que siempre fué partidario, pero con sentimiento, dijo, no podía prestar su concurso y por consecuencia excusaba su asistencia a la reunión que convocaban los señores Fontes y Albaladejo, puesto que ellos fueron los que en primer término lo negaron, extrañándose ahora de esta actitud, de que sean ellos los que convocan para tratar de fiestas.

**MANIFESTACIONES DEL DELEGADO**  
El inspector provincial del Trabajo, señor Payá, manifestó ayer a los periodistas, que había recibido un telegrama del ministerio del Trabajo, notificándole que le ha sido admitida la dimisión de delegado de esta provincia al señor Servet, y ordenándole a él que se haga cargo de todos los asuntos de la Delegación, hasta nueva orden.

También nos manifestó el señor Payá, que ya tiene terminadas las listas de los vocales de las comisiones de readmisión de obreros, y que tan pronto como tenga la seguridad de que los señores nombrados pueden formar parte de las mismas, las hará públicas.

**Radio Murcia**  
**EMISORA E. A. J. 17**  
Programa para hoy

A las 13.—Emisión de sobremesa. Cantos a Murcia. Música selecta.

A las 14.—Hora oficial. Recetas culinarias. Boletín meteorológico. Santoral. Cartelera de espectáculos. "Marcha militar" (Schubert). "Con garbo" (Franco), pasodoble; "Serenata" (Nieto), por Laura Nieto. Música escogida.

A las 15.—Cierre de la estación.

A las 20.—Emisión de la noche. Cantos a Murcia.

A las 20'05.—Programa del radiocoyente.

A las 20'30.—Cambios de moneda. "España Cañi" (Marquina), pasodoble. Canciones escogidas por Imperio Argentina, Estrellita Castro y Luisita Estévez.

A las 22.—Hora oficial. Información regional y local. Poema sinfónico del maestro Pablo Luna: "Una noche en Calatayud", en los siguientes tiempos Serenata, Ronda. "Música clásica."

A las 22'45.—Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23.—Concierto sinfónico con discos.

A las 23'30.—Cierre de la estación.

**MATADERO**  
Animales sacrificados ayer.

Terneras, 12; reses menores, 193; cerdos, 6; pavos, 1; gallinas, 28; papi pollas, 7; conejos, 1.

**BAILES DE CARNAVAL**  
**Federación de Dependientes**  
Lista de números premiados

En el baile celebrado el domingo último por esta sociedad en el teatro Roma, se procedió al sorteo de regalos con que esta entidad obsequió a las señoras asistentes, resultando premiados los siguientes números:

Primer premio, 6.502; segundo, 1.037; tercero, 3.440; cuarto, 5.934; quinto, 3.503; sexto, 1.399; séptimo, 6.184; octavo, 499; noveno, 3.498; décimo, 3.093; undécimo, 3.144; duodécimo, 5.345; tredecimo, 3.870; catordecimo, 261; quinceavo, 5.142; sextavo, 5.902; séptimo, 120; octavo, 4.481; noveno, 450; vigésimo, 849; vigésimo primero, 411; vigésimo segundo, 2.318; vigésimo tercero, 4.822; vigésimo cuarto, 827; vigésimo quinto, 3.545; vigésimo sexto, 4.782; vigésimo séptimo, 897; vigésimo octavo, 4.478; vigésimo noveno, 773; trigésimo, 705; trigésimo primero, 2.529; trigésimo segundo, 6.897; trigésimo tercero, 2.605; trigésimo cuarto, 3.845; trigésimo quinto, 6.180; trigésimo sexto, 1.915; trigésimo séptimo, 6.801; trigésimo octavo, 937; trigésimo noveno, 5.468; cuatrigésimo, 2.057; cuatrigésimo primero, 693; cuatrigésimo segundo, 779; cuatrigésimo tercero, 3.485; cuatrigésimo cuarto, 147; cuatrigésimo quinto, 5.949; cuatrigésimo sexto, 634; cuatrigésimo séptimo, 5.771; cuatrigésimo octavo, 3.160; cuatrigésimo noveno, 1.643; quincuagésimo, 3.684; quincuagésimo primero, 4.679; quincuagésimo segundo, 1.249; quincuagésimo tercero, 325; quincuagésimo cuarto, 2.490; quincuagésimo quinto, 4.865; quincuagésimo sexto, 3.827; quincuagésimo séptimo, 4.812; quincuagésimo octavo, 6.827; quincuagésimo noveno, 5.023; sextuagésimo, 256; sextuagésimo primero, 2.495; sextuagésimo segundo, 3.245; sextuagésimo tercero, 2.884; sextuagésimo cuarto, 478; sextuagésimo quinto, 5.413; sextuagésimo sexto, 2.079; sextuagésimo séptimo, 5.659; sextuagésimo octavo, 2.035; sextuagésimo noveno, 1.097; septuagésimo, 5.813; septuagésimo primero, 6.140; septuagésimo segundo, 3.573; septuagésimo tercero, 6.132; septuagésimo cuarto, 2.010; septuagésimo quinto, 3.796; septuagésimo sexto, 98; septuagésimo séptimo, 5.841; septuagésimo octavo, 3.083; septuagésimo noveno, 5.702; octogésimo, 3.858; octogésimo primero, 6.087; octogésimo segundo, 3.111; octogésimo tercero, 539; octogésimo cuarto, 3.479; octogésimo quinto, 1.813; octogésimo sexto, 3.418; octogésimo séptimo, 3.719; octogésimo octavo, 6.448; octogésimo noveno, 44; nonagésimo, 4.094; nonagésimo primero, 5.328; nonagésimo segundo, 2.488; nonagésimo tercero, 6.018; nonagésimo cuarto, 2.781; nonagésimo quinto, nonagésimo sexto, 3.045; nonagésimo séptimo, 2.739; nonagésimo octavo, nonagésimo noveno, 3.074; centuagésimo, 1.082.

**NOTA IMPORTANTE** — Los regalos pedrán recogerse en la Secretaría de esta Sociedad todos los días de siete a nueve de la noche, hasta el día 10 del corriente mes, pasada dicha fecha los que no hayan sido retirados perderán sus derechos y estos quedarán propiedad de la Federación. — La Directiva.

**Vida religiosa**  
Día 4 de marzo

Miércoles.—San Casimiro, san Lucio, san Cayo, san Adrián.

Tempora.—Ayuno sin abstinencia. — Indulgencia plenaria.

La misa y oficio divino de san Casimiro, confesor, con rito semidoble y color blanco.

**Velación y alumbrado**  
Día 4.—En Capuchinas.  
Día 5.—En Santa Eulalia.

**Estación Sericícola de Murcia**  
DISTRIBUCION GRATUITA DE SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA

Se pone en conocimiento de los señores que, debido al crecido número de los mismos que se inscribieron en este Centro, solicitando simiente de gusanos de seda, correspondía a razón de CUATRO GRAMOS de la misma a cada uno, pudiendo pasar a retirarla personalmente de nuestra cámara frigorífica a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Murcia, 3 de marzo de 1936.—El ingeniero director, Felipe González.

**Protectora de los Pobres**  
NUMERO PREMIADO AYER

**109**

## UN GRAN ARTISTA QUE SE RETIRA

### Saverio Bocardi, en sus últimos conciertos

Llega a nosotros la noticia de que por la empresa del Central Cinema ha sido establecido un acuerdo con el eminente tenor murciano Saverio Bocardi, nombre artístico de Javier Bojart, a fin que éste celebre sus últimas actuaciones en Murcia, ya que nuestro ilustre paisano ha expresado sus deseos de dar fin a su carrera, la que tantos triunfos ha conquistado ante los públicos más inteligentes del mundo, en Murcia, su tierra, donde la inició.

Celebrará en el Central Cinema dos conciertos, tarde y noche, el próximo miércoles, día 11, que, dadas las características de acontecimiento artístico que concurren, han de verse, indudablemente, muy concurridos de aficionados al bel canto.

Sabemos que el programa que Saverio Bocardi ha de interpretar es de gran variedad y de alta envergadura.

Aguramos un franco éxito.

## De Enseñanza Algezares

**SECCION ADMINISTRATIVA**  
A la dirección general de la Deuda se remite debidamente informado expediente de doña Francisca Navarro García, viuda de don Delmi Martínez Díaz, maestro que fué de El Boquerón, solicitando mesadas de supervivencias y otro de doña Josefa Martínez Martínez, solicitando se le conceda la pensión anual de mil pesetas como viuda de don Leoncio Roger, maestro jubilado que fué de Churra.

La dirección general de Primera Enseñanza remite a esta oficina expediente incoado por don Bartolomé Moreno, maestro de Totana reclamado de aquel Ayuntamiento las mensualidades que se le adeudan por casa-habitación con el fin de recabar el informe de dicho Ayuntamiento.

A doña Pilar Requena Torres, maestra de Aguilas se le pide por segunda vez remita a esta oficina pólice de dos pesetas del Colegio de Huérfanos de Médicos.

La Sección de Castellón participa el nombramiento de interino de don José María Sendra Miralles.

La Sección de Albacete, participa nombramiento de interina de doña Josefa Martínez Belda.

La Sección de Cuenca, participa el nombramiento de la interina doña Angeles Muñoz Lara.

La Sección de Lugo, participa nombramiento de interino de don Daniel Molina Martínez.

La Sección de Orense participa nombramiento de interino de don Francisco Pérez Bascuñana y don Gregorio Cialuz.

La de Albacete, participa nombramiento de doña María Martínez Pérez.

**INSPECCION PROVINCIAL**  
El ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza remite a esta Inspección, con el ruego de que se tramite al Magisterio en general de la provincia, el siguiente telegrama:

"Al hacerme cargo esta Dirección general para la que he sido nombrado por designio del Gobierno de la República complázome en saludar muy afectuosamente a todos mis compañeros, prometiéndoles laborar con mi mayor entusiasmo para que en plazo muy breve queden satisfechos deseos culturales de los ciudadanos españoles y sus aspiraciones del Magisterio al que me honro en pertenecer.—José Coll.

Murcia, 3 de marzo de 1936."

## AUDIENCIA

**Señalamientos para hoy**  
**SECCION PRIMERA**

Causa del juzgado de San Juan, contra Angel Pallarés, por estafa. Letrado, señor Pérez Cánovas; procurador, señor Peñañiel.

**SECCION SEGUNDA**

Causa del juzgado de Mula, contra Severo García y otro, por malversación. Letrados, señores Zayas, Martínez Moya y Meseguer; procuradores, señores Peñañiel y Salvat.

## UNA QUEJA

Varios vecinos del barrio del Carmen se nos quejan de la excesiva velocidad que llevan los autos por la Alameda de Colón, sitio que como se sabe, es muy frecuentado por los niños, por estar allí próxima la Escuela Graduada del Carmen. Nos dicen que es tan grande la velocidad que llevan algunos coches, que algún día va a haber que lamentar alguna desgracia.

Llamamos la atención de las autoridades sobre esta queja, y esperamos que se tomen las medidas oportunas, obligando a moderar la marcha por aquel sitio, de automóviles y camionetas.

## Confederación Hidrográfica del Segura

**REGIMEN DE EMBALSES**  
Día 2 de marzo de 1936

Páñtano de la Fuensanta. Embalses: metros cúbicos, 208.014.919; desagüe, 555.034.

Páñtano de Talave. Embalses: metros cúbicos, 35.183.270; desagüe, 388.022.

## NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Noche.—Pascual Lalmolda, Merced, 28, teléfono, 2147.

Montesinos, Plaza de Santa Catalina, 2, teléfono, 1427.

Relación de asientos efectuados en los libros - registros de los juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan.—Natalicio, 61 matrimonios, 2 defunciones, 4.

Juzgado de la Catedral.—Natalicio, 7 matrimonios, 2 defunciones, 3.

Procedente de Madrid, se encuentra en ésta el catedrático don Santiago Montero Díaz.

Llegó de Madrid el ingeniero don Pedro Vázquez Lázaro.

Han llegado a Murcia: De Valencia, don Antonio Baquedano y don Antonio Armas Marín.

De Madrid, don Eduardo Conas y don Pedro Murguerras.

De Alicante, don Francisco Parra Ramírez.

De Orihuela, don Juan Inclá Pujol.

De Cartagena, don Mariano Miralles Zoilo y don Juan Koca Carrasco.

Diario de Cartagena

RAYITA EN EL AGUA

Los acontecimientos del mundo externo tienen a veces un extraño poder: nos hacen recordar escenas y palabras...

Así, nos encontramos perplejos al ver cómo el despido y la excedencia de unos empleados y obreros municipales nos trae a la mente unas viejas...

No sumimos en perplejidad momentánea—hemos dicho—. Pero qué incongruentes recuerdos! Después...

No puede fallar. La Casa Costanera rebosará calderilla muy pronto. Veamos qué sencillísimo es enriquecer el Ayuntamiento...

Homenaje a Gustavo A. Bécquer en la Universidad Popular

EL POETA CAUTIVO

Gustavo Adolfo Bécquer! Romántico, exaltación... Danzantes pálidas y bonas. Mozalbetes que beben sinagra para estar ligados...

En esos días convulsos, encamados de pasión política, de prisa, comerciales, de prisa escogida, espíritus selectos conmemoran el centenario del pobre Adolfo...

Pobre Bécquer! Atormentado, zarandeado por el destino, en vida; después de muerte, caudico de filisteos, de niños curisy de a horietas...

Yo no sé si es mundo de visiones. Vete fuera o tá dentro de nosotros. Pero sé que conozco a muchas gentes...

dejando entrever inquietudes trascendentes ignoradas de sus profanadores? Gustavo Adolfo Bécquer!... Su desgracia—su "harna"—consiste en que evoca un mundo al cual no perteneció jamás...

Si el acio del infortunado poeta sevillano se hubiera vertido en el penitenciamiento, hubiera sido la música de Chopin: otro romanticismo, otro forjador de esa escuela estética...

Ahora, conmemorando su centenario, se inicia una cruzada para redimir al poeta, cautivo en tierras de gazonas filísticas...

LA CONFERENCIA Carmen Conde principia su conferencia, no buscando a Bécquer en graves textos de críticos o profesionales...

Carmen Conde principia su conferencia, no buscando a Bécquer en graves textos de críticos o profesionales, sino en su propia memoria...

¿Es esto un postulado? El Romanticismo, como el Renacimiento, cree que es fácil, legal, posible, digno, necesariamente hermoso...

Ciertamente no faltará algún espíritu esquinado que haga la crítica de las cosas, y se entretenga en encontrar paralelismos y semejanzas disparatadas...

enhebrados de aves emigrantes, por si me puntuagudizaban en alas de golondrina. Sin que nadie me viera, escondida en cualquier rincón...

Paso a paso, va delatando Carmen Conde sus encuentros con Bécquer. A los trece años leyó El caudillo de las manos rojas, leyenda india traducida o inventada por Bécquer...

DEL ATENEO Las agradecidas con los abanicos y panderetas. Las artísticas panderetas soteadas en el Ateneo el pasado domingo...

POR NO ATROPELLAR A UN CICLISTA ECHA EL CAMIÓN SOBRE UN ARBOL DE LA ALAMEDA DE SAN ANTON, RESULTANDO MILAGROSAMENTE ILESOS LOS OCUPANTES.

En la mañana de ayer podía haber ocurrido una sensible desgracia en la Alameda de San Antón, al evitar un atropello de un ciclista.

A continuación de dar una breve noticia biográfica del poeta sevillano, dice que Bécquer es un "héroe" en el sentido que Juan Ramón Jiménez entiende el heroísmo español...

AL PARTICIPAR a sus amistades tan dolerosa pérdida les ruegan una oración por su alma y asistan a su funeral y entierro que se verificarán: el primero, a las diez y media de la mañana...

Murcia, 4 de marzo de 1936. Casa mortuoria: calle Joaquín Costa (antes Barcas), número 24. No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

ANCIANO QUE PONE FIN A SU VIDA. El anciano de ochenta y siete años de edad, José Cegarra Hernández...

NOTAS DE MARINA Base Naval Principal. Ha cumplimentado al almirante jefe de esta Base Naval Principal...

NOTA QUE SE LESIONA GRAVEMENTE AL CAER POR UN DESMONTE. La niña de doce años Caridad Sánchez Chacón...

NOTAS DE SOCIEDAD Petición de mano. Por don Fidel Soto Campio y esposa para su hijo don Fermín...

Natalicio. Días pasados dió a luz una robusta niña doña Encarnación Segura...

Boda distinguida. En la capilla del Dispensario de la Cruz Roja, que se hallaba artísticamente arreglada...

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES MADRID.—El Presidente de la República, recibió esta mañana en audiencia al alcalde de Madrid...

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar. Hoy, miércoles, 4 de marzo: La interesante documental en colores...

Central Cinema. Hoy, desde las 5: La divertida comedia sonora Ufa, de gran éxito...

Cinema Iniesta. Hoy, desde las 5: Gran éxito de la popular película Cifesa, hablada y cantada...

Cine Popular. El próximo domingo, día 8, desde las tres de la tarde...

El acta matrimonial la firmaron como testigos por parte de la novia, don Antonio Moreno de Guerra...

Los nuevos esposos han salido para Madrid y otras capitales de la República y por último marcharán a Barcelona...

En la iglesia de la Caridad fué bautizada la preciosa niña dada a luz por doña Josefina Alesson...

Continúa enfermo nuestro querido amigo, el comerciante de esta plaza, don Antonio González Sanchiz...

Está mejorado de su dolencia gripal la distinguida hermana de nuestro querido amigo, el teniente de Infantería...

Ha cumplimentado al almirante jefe de esta Base Naval Principal, el comandante médico de la Armada...

La niña de doce años Caridad Sánchez Chacón, con domicilio en la calle del Alto n.º 51...

Por don Fidel Soto Campio y esposa para su hijo don Fermín, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Requeló Marín...

Días pasados dió a luz una robusta niña doña Encarnación Segura, distinguida esposa de nuestro querido amigo...

A los venturosos padres enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En la capilla del Dispensario de la Cruz Roja, que se hallaba artísticamente arreglada...

MADRID.—El Presidente de la República, recibió esta mañana en audiencia al alcalde de Madrid...

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar. Hoy, miércoles, 4 de marzo: La interesante documental en colores...

Central Cinema. Hoy, desde las 5: La divertida comedia sonora Ufa, de gran éxito...

Cinema Iniesta. Hoy, desde las 5: Gran éxito de la popular película Cifesa, hablada y cantada...

Cine Popular. El próximo domingo, día 8, desde las tres de la tarde...

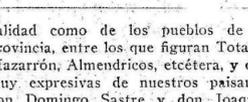
La democracia lorquina festeja con un banquete el triunfo electoral del Sr. Méndez

LORCA.—Como anunciáramos en el número del pasado viernes, se celebró en el teatro Guerra el banquete homenaje al diputado a Cortes don Juan Antonio Méndez.

El amplio salón del Guerra estaba rebosante de público, calculándose los comensales en unos quinientos.

Unicamente, debido al gran entusiasmo republicano, se han podido reunir en cinco días tantos asistentes, por lo que damos nuestra enhorabuena a la comisión organizadora del mismo.

A los postres, el miembro de la comisión organizadora, don Mariano Tafalla, dió conocimiento de las numerosas adhesiones que tanto de la localidad...



calidad como de los pueblos de la provincia, entre los que figuran Totana, Mazarrón, Almericós, etcétera...

Es necesario que en pocas palabras explique, porque yo, quizá el menos autorizado, me levanto a ofrecer este banquete...

La última reunión fué posterior al triunfo del Frente Popular en la próxima pasada lucha electoral...

En ella, fué nombrado de la comisión organizadora y del seno de ésta, designado para este ofrecimiento...

No voy a hacer la descripción de dotes y virtudes que tiene Juan Antonio Méndez, de todos tan conocido...

Este homenaje supone, por una y mayor parte, comunidad de sentimientos profundamente democráticos...

Uniendo ambos anhelos y haciéndome intérprete de nuestro sentir con toda emoción, lo orezco a nuestro querido amigo don Juan Antonio Méndez.

Nuestro profundo agradecimiento a las comisiones que de otros pueblos y partidos nos han honrado con su presencia...

Cuando terminemos, una comisión se trasladará al domicilio de nuestro amigo para hacer entrega a su madre...

Para terminar, como toda rosa para ser perfecta, unido a su embriagador perfume, tiene sus espinas...

Tengo la seguridad de que sabrás corresponder a la confianza en tí depositada y Lorca te llamará su hijo predilecto.

Una salva de aplausos acogió las últimas palabras del señor Tafalla. Concede el uso de la palabra al señor Baldo...

Seguidamente don Alejo Artiz improvisó unas quintillas alusivas al triunfo, que fueron muy festejadas.

Un telegrama del ministro de la Gobernación a los delegados de Trabajo

MADRID.—Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil, señor Carreras, les rogó que en vista de haberse recibido numerosas quejas...

El telegrama dice así: "Para intervenir desde el primer momento en la readmisión de despedidos requiérese inmediatamente dos representantes obreros..."

SOBRE LICENCIA DE ARMAS MADRID.—El negociado de armas de la dirección general de Seguridad ha facilitado hoy la siguiente nota:

Una medida de la Dirección General de Seguridad MADRID.—El negociado de armas de la dirección general de Seguridad ha facilitado hoy la siguiente nota:

En cumplimiento de la orden ministerial de Gobernación, fecha 22 del actual, inserta en la "Gaceta" del 26...

Madrid, 28 de febrero de 1936.—El director general.—Publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia", en 2 de marzo de 1936.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar. Hoy, miércoles, 4 de marzo: La interesante documental en colores...

Central Cinema. Hoy, desde las 5: La divertida comedia sonora Ufa, de gran éxito...

Cinema Iniesta. Hoy, desde las 5: Gran éxito de la popular película Cifesa, hablada y cantada...

Cine Popular. El próximo domingo, día 8, desde las tres de la tarde...

EL SEÑOR Don Juan Albaladejo García DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA Ha fallecido a los 37 años de edad...

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

La Prensa francesa aprueba las gestiones realizadas por el señor Flandin en pro de la paz

En el Japon va a entrar en vigor el servicio militar obligatorio

(Servicio especial de la Agencia FABRA.)

LAS GESTIONES DE FLANDIN PRO PAZ

PARIS.—La prensa en general dedica hoy gran extensión a las gestiones realizadas por el señor Flandin. Aprueba el supremo intento realizado en pro de la paz.

Se preguntan los diarios cuál ha de ser la reacción de Italia, estimando que los consejos de moderación que dió anoche Flandin serán escuchados en Roma. Algunos periódicos creen que el Gobierno italiano comienza a mostrarse en un tono más conciliatorio.

Según "Le Petit Journal", en los círculos ginebrinos se estima que Italia ha de entrar en la vida conciliatoria ante la amenaza de nuevas sanciones. El órgano socialista "Le Populaire" espera que tan pronto Mussolini confirme la negativa será votado el embargo sobre el petróleo.

EL PACTO FRANCO-SOVIETICO

PARIS.—Monsieur Sarraut ha recibido la visita del presidente de la Comisión sanitaria de Negocios Extranjeros, el cual le ha declarado que aceptaba el comparecer mañana miércoles ante la Comisión, para responder a cuantas preguntas se le hagan sobre el pacto franco-soviético.

También parece que se pusieron de acuerdo en relación a la fecha en que este asunto ha de ser debatido en el Senado, antes de la suspensión de las tareas parlamentarias.

ANTE EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

PARIS.—La minoría radical-socialista, después de la reunión celebrada esta mañana, ha facilitado una nota a la prensa subrayando su fidelidad al sistema electoral actual.

Por la tarde se ha reanudado el debate sobre el proyecto de reforma de dicha ley. A consecuencia de la toma en consideración que fué votada ayer se discutirá el proyecto del señor Richard, sobre la proporcionalidad para la elección de un diputado por cada setenta y cinco mil electores.

LA PUBLICIDAD RADIOFONICA

PARIS.—Con motivo de la reunión celebrada por el ministro de Comunicaciones con los directores de los espectáculos, se ha acordado adoptar la proposición de aquél para la creación de una tasa sobre publicidad radiofónica destinada a ayudar la industria de espectáculos.

FACILIDADES AL TURISMO EN FRANCIA

PARIS.—La Comisaría general del Turismo francés ha hecho público que todos los turistas extranjeros que vayan provistos de pasaporte pueden viajar dos meses por Francia y Argelia sin pagar tasa de ningún género.

Agrega que si se deseara prolongar la estancia otros cuatro meses se obtendrá gratuitamente la tarjeta de turismo. Caso de que la estancia se prolongue más de seis meses, se solicitará una carta de identidad en el extranjero, cuyo coste se ha reducido de 220 francos a 180 y cuya validez se ha ampliado hasta tres años.

LA REUNION DEL COMITE DE LOS TRECE

ROMA.—La reunión del Comité de los Trece, efectuada en Ginebra, ha causado cierta sorpresa en esta población, si bien en los centros políticos se muestran agradecidos a la actitud de la delegación francesa por haber ésta evitado la inmediata apertura del debate sobre aplicación de nuevas sanciones.

En Roma no se comprende cómo puede improvisarse la solución del conflicto italo-abisinio por los caminos de la conciliación.

La impresión más generalizada es que los éxitos militares italianos causarían la disgregación del imperio abisinio, lo cual permite esperar, sin duda, la petición de paz por el Gobierno de Addis Abeba.

NO SE REUNEN LOS COMITES

GINEBRA.—Hoy no se han reunido los Comités. El aplazamiento se justifica por la necesidad de esperar a algunos miembros que no han llegado. Ello permite dejar tiempo a las delegaciones para que estudien la posibilidad de nuevas conversaciones.

Los señores Flandin y Eden se han puesto de acuerdo después de examinar la situación sobre los términos del proyecto de resolución elaborado por la delegación francesa. En este proyecto se acuerda el mandato del Comité de los Trece cuyo objeto es aprovechar toda ocasión de restablecer la paz.

Dirige un llamamiento a ambos beligerantes y les pide respondan al llamamiento en interés de la paz.

UN GANGSTER ASESINADO

CHICAGO.—Han asesinado a Anthony Demori, de veinticuatro años, hermano menor de "Jak el de las ametralladoras", socio notorio de Al Capone, y uno de los principales tiradores con ametralladoras del "Gang". De dicho bandido, tomó parte preponderante en la lucha de hace siete años, en que fueron asesinados siete hombres. El crimen ocurrió anoche en una sala de West Side Pool, donde Demori estaba jugando a las cartas. Fué llevado con toda rapidez al Hospital, pero murió sobre la mesa de operaciones. Se atribuye su asesinato a la rivalidad existente entre varias bandas de "gangster".

MUERE UN FAMOSO PROFESOR DE LENGUAS NORDICAS

MADISON (WISCONSIN).—Ha fallecido en ésta Erasmus Björn Anderson, famoso profesor de lenguas nórdicas y ex ministro de Dinamarca en los Estados Unidos, a consecuencia de una pulmonía. En su libro "América no ha sido descubierta por Colón", Anderson ha públicamente sostenido su teoría de que América fué descubierta por Erierson.

SOBRE EL CRIMEN COMETIDO EN UNA COLONIA DE LEPROSOS

HONOLULU.—Una mujer de la colonia de leproso de Kalaupapa en la isla de Molokai (Isla Hawaii), Sefrina Damyasi que mató de un tiro a otro leproso, Eulogio Jarvis, puede muy bien escapar a todo juicio y condena por su delito. En efecto, los magistrados del tribunal de Kalaupapa no tienen jurisdicción en cuestiones de crímenes, y si el delito hubiese de juzgarse en Molokai sería necesario que fuese allí juzgado. Sin embargo, en este caso, cierto número de personas no afectadas de lepra, se verían en el peligro de contraerla. Por otra parte, si la leprosa que cometió el crimen fuera transportada a otro lugar para ser juzgada, rompería el aislamiento a que está sujeta. Además, si fuese condenada, tendría que ser destinada a cualquier cárcel, ya que no existen cárceles para leproso.

LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS DEL COMITE DE DERECHO INTERNACIONAL

PARIS.—El "Journal Officiel" publica un decreto nombrando correspondientes extranjeros del Comité de Legislación extranjera y Derecho internacional. Entre los nombrados figuran: Alemania, doctor Simons, ex presidente del Reichstag; y profesor de derecho de Berlín; el doctor Magnus, consejero de Justicia de Berlín.

Austria, doctor Wolff, catedrático de la Universidad de Innsbruck. Dinamarca, Munch Petersen, catedrático de la Universidad de Copenhague. España, profesor Altamira, catedrático, académico de la Internacional de Derecho comparado. Grecia, Politis, ministro en París.

UN LABORIOSO CONSEJO DE MINISTROS

(VIENE DE LA 1.ª PAGINA)

REFERENCIA DEL CONSEJO MADRID.—La reunión ministerial terminó a las diez de la noche y el ministro de Trabajo dió la siguiente referencia verbal.

"Expediente de trámite de la Presidencia sobre uso de la palabra nacional". El ministro de Estado ha dado cuenta sobre el curso y el estado de algunas negociaciones de Tratados comerciales.

El de Justicia de una combinación judicial y de algunas derivaciones de la amnistía. Se han aprobado para este departamento dos expedientes de autorización a Sociedades extranjeras para adquisición de fincas y otro expediente de concesión de libertad condicional a 30 penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal. Se han aprobado expedientes de Hacienda sobre recargos transitorios de las contribuciones territoriales e industriales.

De Marina un expediente sobre adquisición de 4.000 toneladas de carbón nacional con destino a las Bases navales y buques de la flota.

En Obras públicas algunos decretos de personal que se darán a conocer. De Instrucción pública se ha acordado el restablecimiento de la Inspección Central de Primera Enseñanza, y la inamovilidad de los inspectores profesionales de Primera enseñanza.

Se ha acordado también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confirieron a las Subsecretarías cuando esa Dirección fué suprimida.

Se ha aprobado también en este departamento un expediente de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas militares en Casadola de Arión (Valladolid). Aprobación de otro expediente para construir cuatro escuelas en Bellas Artes (León) y otro edificio para cuatro escuelas en Valladolid (Madrid).

Italia, Damelio, primer presidente del Tribunal de Casación de Roma; Galgano, catedrático de la Universidad de Nápoles.

EL SERVICIO OBLIGATORIO EN EL JAPON

NANKIN.—El Gobierno central ha comunicado que el servicio militar va a entrar en vigor inmediatamente en todo el país.

Todos los hombres útiles de dieciocho a cuarenta y tres años, deberán someterse a un período de dos años de instrucción militar.

El decreto relativo al servicio militar obligatorio no ha suscitado hasta ahora comentario alguno.

Oficiosamente se declara que la medida fué proyectada ya hace tres años, pero los detalles relativos a su aplicación no han sido elaborados hasta muy recientemente.

COMBATES ENTRE COMUNISTAS Y FUERZAS LEALES

PEIPING.—Se están librando importantes combates en la provincia de Chanshi entre comunistas y fuerzas del Gobierno. Parece que dos batallones gubernamentales han sido destruidos. Se ha proclamado la ley Marcial, y en Taituan, capital de Chanshi, han sido adoptadas severas medidas.

Los comunistas han establecido, según parece, un Gobierno independiente en el sur de esta provincia, que dominan.

LA ELECCION DE JEFE DEL GOBIERNO JAPONES

TOKIO.—Las conferencias relacionadas con la elección del jefe del nuevo Gobierno japonés y el guardasellos privado, se han celebrado en medio de una tranquilidad completa por toda la ciudad.

UN MENSAJE DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

SANTIAGO DE CHILE.—El presidente Alessandri ha dirigido un mensaje al Congreso pidiendo poderes especiales para seis meses y la ratificación de su decreto declarando el estado de sitio. Pidió también al Congreso una acción rápida. Alessandri motivó su petición en las tentativas de agitación comunista y su influencia en los disturbios y huelgas que se produjeron recientemente por todo el país, manifestando que "el régimen democrático estaba en peligro".

EL SEÑOR SOUPLIS INFORMA AL GOBIERNO

ATENAS.—El jefe del partido liberal señor Souplis, fué recibido ayer por el rey. En su entrevista con el soberano, el señor Souplis informó a aquél de las conversaciones que ha celebrado con el ex presidente del Consejo, señor Tsaldaris y las razones de las divergencias de opinión observadas en estas conversaciones.

El ministro de la Guerra ha confirmado la actitud del Ejército que se ha pronunciado por la formación de un Gobierno en el que no se hallen representados los comunistas. Se sabe que los oficiales preconizan la constitución de una dictadura militar.

las provincias de Badajoz y Cáceres, que fué estudiado con gran detenimiento, se introdujeron algunas modificaciones que anoche mismo se efectuaron en el texto del decreto por el ministro de Agricultura, a fin de que pueda ser firmado en el despacho de hoy. En virtud de este decreto se volverá a dar posesión a todos aquellos yunteros que fueron desposeídos de las tierras que venían cultivando. Entre los decretos del ministerio de Trabajo, figura el de readmisión por el Banco de España de los empleados seleccionados en octubre de 1934.

Graves inundaciones en Vizcaya

Las aguas han causado importantes daños

SE HAN DESBORDADO VARIOS RIOS

BILBAO.—Las lluvias intensas de estos días han determinado una inundación de caracteres graves en algunas zonas de la parte minera de Vizcaya, así como en algunos puntos de la zona fabril. El gobernador ha dicho a los periodistas que los daños causados son grandes, y que tenía el propósito de marchar esta tarde al lugar de las inundaciones para probar su importancia. En la parte de Somorrostro se ha desbordado el río Mayor, y desde las primeras horas del día el pueblo se ha convertido en una verdadera laguna. El barrio denominado Cendeja, compuesto por unas 50 casas, se ha visto completamente rodeado de agua, llegando en algunas casas hasta las habitaciones de los primeros pisos. La fuerte corriente que desciende de los montes arrastra enseres, animales mayores y aves de corral. No ha habido que lamentar desgracias personales, aunque los vecinos han pasado apuros de consideración. De Bilbao han acudido para prestar socorro una sección de la Guardia civil y un retén del Cuerpo de bomberos. Por medio de barcas han sido desalojadas las casas, y a los vecinos que no corrían peligro se les han llevado viveres.

En el Salón Cinema de dicho pueblo las aguas han llegado hasta el escenario. En varios establecimientos las aguas han causado grandes daños, especialmente en algunos comercios de ultramarinos. La carretera a Santander ha quedado interceptada en más de 300 metros y no quedará libre la circulación por lo menos hasta esta noche en el mejor de los casos. El alcalde de Somorrostro se ha lamentado ante los periodistas de la repetición de estas inundaciones, pues entiende que se evitarían con un dragado periódico del Río Mayor. También la Vega de Galindo ha sufrido los efectos de los temporales, pues el río no ha podido contener las enormes masas de agua en él acumuladas. La factoría de construcciones metálicas que existe en aquel lugar ha quedado aislada por las aguas. Los barrios próximos de Retuerto y el Regato también han sufrido grandes daños y se han alagado innumerables aves de corral. Los vecinos que no se hallaban muy seguros en sus viviendas, se han trasladado a otras que no ofrecen tanto peligro. Toda la zona de las encartaciones ha sufrido los efectos del temporal en mayor o menor intensidad, aunque no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Igualmente en las Arenas, se ha desbordado el río Godella, afectando a los barrios de Beranco, Reguren y Lejona. En Leguren el agua se ha acumulado en grandes cantidades, y varias casas quedaron aisladas. Las tierras de labrantío han quedado anegadas. Los vecinos de los pisos bajos de dichos barrios han tenido que abandonar sus viviendas. En algunos sitios de éste último punto, el agua ha alcanzado más de un metro de altura. Todas las plantas bajas han quedado inundadas. El antiguo campo de fútbol de Jolaseta ha quedado convertido en una laguna. En Godellas son numerosos los chalets que han sufrido los efectos de la inundación. Los daños son importantes. Varias casas tuvieron que ser desalojadas totalmente ante el temor de posibles desgracias. Un caserío próximo al río desbordado, habitado por Juan Manuel Andrés, ha sufrido graves daños. Sus inquilinos pudieron ser avisados de madrugada por el sereno, y pudieron ponerse a salvo. El campo de golf que existe en aquel lugar, también ha quedado convertido en una laguna. En esta parte de Vizcaya han intervenido eficazmente en los trabajos de salvamento la Guardia civil, los obreros municipales de las Arenas y el vecindario.

A mediodía de hoy, se temía que se desbordase también el río por la Bardiada de Romo, cerca del campo de fútbol de las Arenas. Se han tomado las oportunas precauciones.

EL TEMPORAL DE NIEVE

AVILA.—Continúa el temporal de nieve en toda la provincia. Se han recibido noticias oficiales de que el pueblo de Navarredonda se halla bloqueado por la nieve. Se teme que lleguen a faltar viveres, en caso de persistir el temporal.

AMPLIACION

MADRID.—El Consejo celebrado por la tarde se dedicó al despacho de los asuntos que tenían preparados los ministros que no pudieron informar por falta de tiempo en la reunión de la mañana. Se acordaron numerosos nombramientos de altos cargos de distintos Departamentos, y una nueva combinación de mandos militares. Los nombres los reservarán los ministros rigurosamente en tanto que no sean firmados los decretos por S. E. Entre los designados figuran, según nuestras referencias, el señor Martín de Nicolás para director de Aduanas y el señor Vázquez Humasqué para la Dirección del Instituto de Reforma Agraria. Este organismo se reorganiza simplificando su actuación y concediendo funciones ejecutivas al director y al ministro, a fin de que la reforma agraria logre su máxima eficacia.

Cambios de moneda

MADRID, 3 DE MARZO DE 1936.

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Belgas, Suizos, Liras, and Escudos.

En los últimos combates los italianos ocasionaron miles de bajas en las filas abisinias

El mariscal Badoglio dice que el éxito obtenido en las recientes batallas se debe a haber logrado romper la comunicación entre las fuerzas enemigas

Las tropas fascistas consiguen ocupar la importante capital Ad-Abbi-Abbi

MUSSOLINI DA CUENTA EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LAS VICTORIAS OBTENIDAS EN EL AFRICA ORIENTAL

ROMA.—En el Consejo de Ministros el señor Mussolini ha hecho una declaración política, en la que habló de la victoria del África oriental, de la próxima Conferencia italo-austro-húngara de Roma, de la Conferencia Naval de las sanciones.

"Desde el último Consejo de Ministros hasta la fecha—dijo—nuestras tropas en Eritrea han conseguido una serie de grandes victorias que han hecho caer el frente abisinio del norte. El Consejo de Ministros envía a las tropas y al mariscal Badoglio la expresión de su gratitud.

En el curso del mes de febrero nuestras operaciones en África acelerarán su ritmo: el Congreso norteamericano aprobaba con una mayoría aplastante la prórroga pura y simple de la ley de neutralidad y rechazaba toda propuesta tendiendo a extender la lista de las mercancías actualmente sometidas al embargo. Como italianos, no podemos por menos de tomar nota con satisfacción de esta directiva política; pero deseo añadir que los diputados y senadores norteamericanos han prestado un precioso servicio a la causa de la paz mundial.

La tentativa dibujada recientemente para resolver la cuestión danubiana sin Italia; es decir, contra Italia, que fué iniciada en París, pero no por el Gobierno francés, ni aprobada por él, ha hecho ya quebra, como no podía ser menos. Es casi superfluo repetir que una organización colectiva de la cuenca del Danubio no puede excluir nuestra presencia ni ignorar nuestros intereses ni los de los aliados de Italia. En relación con este problema se celebrará en Roma, del 18 al 20 de este mes, una Conferencia italo-austro-húngara. Los señores Schuschnigg, Berger-Waldeneck, Gombos y Kanya serán huéspedes bien venidos de la capital y del Gobierno italiano. El encuentro se desarrollará con arreglo a los protocolos de Roma, que han tenido en los dos primeros años de su existencia indudable eficacia para fortalecer las relaciones políticas y económicas entre Budapest, Viena y Roma.

En cuanto a la Conferencia Naval, nuestra actitud no puede sorprender a quienes recuerden la declaración del jefe de nuestra delegación en la sesión inaugural. Un acuerdo de carácter político no puede ser firmado por Italia cuando ésta se ve amenazada por la ampliación de las sanciones.

En el cuarto mes de asalto económico, el pueblo italiano ha reforzado más aún su unidad política y moral. Los duelos son soportados con un valor viril, que impone admiración al mundo. El pueblo italiano comprende el alcance histórico de su esfuerzo, no sólo para vengar los muertos de 1895, sino también para garantizar las vías del porvenir, Italia sirve hoy la causa de la civilización. Se trabaja activamente al máximo de autonomía económica, sin la cual la nación puede ser mañana violentada por las insolencias de las naciones más ricas. El pueblo tiene conciencia de la necesidad del esfuerzo, y el régimen tiende a alcanzar ese fin.

LOS SEÑORES FLANDIN Y EDEN TRABAJAN POR LA PAZ

GINEBRA.—Los señores Flandin y Eden se han puesto de acuerdo, después de examinar la situación, sobre los términos del proyecto de resolución elaborado por el señor Flandin, proyecto que será sometido esta tarde a la deliberación del Comité de los trece.

En este proyecto se recuerda brevemente el mandato del Comité de los trece es, aprovechar toda ocasión de restablecer la paz entre Italia y Abisinia. Dirige un llamamiento a ambos beligerantes para que consientan en negociaciones para terminar la guerra, y pide a las dos partes, que respondan al llamamiento, en muy breve plazo, en interés de la paz.

QUEDA ANIQUILADO UN EJERCITO COMPUESTO POR 30.000 HOMBRES

ASMARA.—Con el cuartel general italiano en el frente norte, (del envío especial de la United Press).—En la región del río Tacazez ha quedado completamente destruido un ejército de 30.000 hombres bajo el mando del ras Imru. En el campo de batalla quedaron miles de muertos etíopes. El Ejército etíope fué dispersado por fuerte fuego de artillería y ametralladoras que segaron las fuerzas enemigas con la cooperación de la aviación. Los aviones continúan persiguiendo a los supervivientes.

UNA ENCONADA BATALLA CAUSA ENORMES VICTIMAS A LOS ETIOPES

ASMARA.—El Ejército del ras Imru fué derrotado por el segundo cuerpo del Ejército, con el cual entabló violentísimos combates durante el sábado y lunes. Amenazados finalmente por el norte por el recientemente formado cuarto cuerpo del Ejército, las fuerzas etíopes se dispersaron en todas direcciones.

La ofensiva comenzó el sábado cuando el segundo cuerpo del ejército avanzó desde los importantes baluartes de Selaclaca y Aznebrid, y repentinamente se enfrentó con el enemigo, que inició el ataque, entablándose una enconada batalla. La lucha continuó hasta la caída de la tarde, retirándose los etíopes, dejando miles de cadáveres en el campo de batalla. Las bajas italianas son muy reducidas.

El domingo, el segundo y el cuarto cuerpo del ejército, y la recién llegada división de "camisas negras", continuaron la marcha por el río Tacazez, aumentando por todos lados la presión sobre las tropas etíopes. El lunes las fuerzas del ras Imru empezaron a desquebrajarse bajo el pesado fuego de la Artillería italiana, y los bombardeos aéreos, repentinamente, los etíopes se dispersaron, retirándose hacia el río Tacazez, donde trataron de abrirse paso entre la red humana de soldados italianos que les rodeaba. Las patrullas que perseguían al enemigo en su desbandada, han encontrado montones de muertos, pero hasta ahora es imposible determinar su número, aunque se cree que asciende a varios miles.

Simultáneamente con la destrucción del ejército del ras Imru, continúa la evacuación de la región del Tembien, después de las batallas libradas con las tropas del ras Kassa y el ras Seyum.

La etapa final del ataque contra las fuerzas del ras Kassa, fué completada anoche con la toma de la importante capital de Tembien, Ad-Abbi-Abbi, que fué tomada sin que ofreciera apenas resistencia los guerreros de los ras Kassa y Seyum.

UN LLAMAMIENTO A ITALIA Y ETIOPIA

GINEBRA.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión privada la Comisión de los trece, bajo la presidencia del delegado español, señor López Oliván. Se aprobó la proposición francoinglesa que hace un llamamiento a Italia y a Etiopía, para que inicien negociaciones con vistas a terminar las hostilidades. La proposición concede a Italia y a Etiopía el plazo de una semana para que la acepten. También pide a los dos países beligerantes que hagan la paz dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

La remisión de la Comisión de los trece duró solamente un cuarto de hora. La proposición aprobada, en apariencia, del carácter de ultimátum, al no insistir en que Italia cese las hostilidades antes de iniciar las negociaciones. Mientras tanto la Comisión de los dieciocho continuará sus trabajos sobre el fortalecimiento de las sanciones.

MUSSOLINI DA CUENTA EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LAS VICTORIAS OBTENIDAS EN EL AFRICA ORIENTAL

ROMA.—En el Consejo de Ministros el señor Mussolini ha hecho una declaración política, en la que habló de la victoria del África oriental, de la próxima Conferencia italo-austro-húngara de Roma, de la Conferencia Naval de las sanciones.

"Desde el último Consejo de Ministros hasta la fecha—dijo—nuestras tropas en Eritrea han conseguido una serie de grandes victorias que han hecho caer el frente abisinio del norte. El Consejo de Ministros envía a las tropas y al mariscal Badoglio la expresión de su gratitud.

En el curso del mes de febrero nuestras operaciones en África acelerarán su ritmo: el Congreso norteamericano aprobaba con una mayoría aplastante la prórroga pura y simple de la ley de neutralidad y rechazaba toda propuesta tendiendo a extender la lista de las mercancías actualmente sometidas al embargo. Como italianos, no podemos por menos de tomar nota con satisfacción de esta directiva política; pero deseo añadir que los diputados y senadores norteamericanos han prestado un precioso servicio a la causa de la paz mundial.

La tentativa dibujada recientemente para resolver la cuestión danubiana sin Italia; es decir, contra Italia, que fué iniciada en París, pero no por el Gobierno francés, ni aprobada por él, ha hecho ya quebra, como no podía ser menos. Es casi superfluo repetir que una organización colectiva de la cuenca del Danubio no puede excluir nuestra presencia ni ignorar nuestros intereses ni los de los aliados de Italia. En relación con este problema se celebrará en Roma, del 18 al 20 de este mes, una Conferencia italo-austro-húngara. Los señores Schuschnigg, Berger-Waldeneck, Gombos y Kanya serán huéspedes bien venidos de la capital y del Gobierno italiano. El encuentro se desarrollará con arreglo a los protocolos de Roma, que han tenido en los dos primeros años de su existencia indudable eficacia para fortalecer las relaciones políticas y económicas entre Budapest, Viena y Roma.

En cuanto a la Conferencia Naval, nuestra actitud no puede sorprender a quienes recuerden la declaración del jefe de nuestra delegación en la sesión inaugural. Un acuerdo de carácter político no puede ser firmado por Italia cuando ésta se ve amenazada por la ampliación de las sanciones.

En el cuarto mes de asalto económico, el pueblo italiano ha reforzado más aún su unidad política y moral. Los duelos son soportados con un valor viril, que impone admiración al mundo. El pueblo italiano comprende el alcance histórico de su esfuerzo, no sólo para vengar los muertos de 1895, sino también para garantizar las vías del porvenir, Italia sirve hoy la causa de la civilización. Se trabaja activamente al máximo de autonomía económica, sin la cual la nación puede ser mañana violentada por las insolencias de las naciones más ricas. El pueblo tiene conciencia de la necesidad del esfuerzo, y el régimen tiende a alcanzar ese fin.

LOS SEÑORES FLANDIN Y EDEN TRABAJAN POR LA PAZ

GINEBRA.—Los señores Flandin y Eden se han puesto de acuerdo, después de examinar la situación, sobre los términos del proyecto de resolución elaborado por el señor Flandin, proyecto que será sometido esta tarde a la deliberación del Comité de los trece.

En este proyecto se recuerda brevemente el mandato del Comité de los trece es, aprovechar toda ocasión de restablecer la paz entre Italia y Abisinia. Dirige un llamamiento a ambos beligerantes para que consientan en negociaciones para terminar la guerra, y pide a las dos partes, que respondan al llamamiento, en muy breve plazo, en interés de la paz.

QUEDA ANIQUILADO UN EJERCITO COMPUESTO POR 30.000 HOMBRES

ASMARA.—Con el cuartel general italiano en el frente norte, (del envío especial de la United Press).—En la región del río Tacazez ha quedado completamente destruido un ejército de 30.000 hombres bajo el mando del ras Imru. En el campo de batalla quedaron miles de muertos etíopes. El Ejército etíope fué dispersado por fuerte fuego de artillería y ametralladoras que segaron las fuerzas enemigas con la cooperación de la aviación. Los aviones continúan persiguiendo a los supervivientes.

UNA ENCONADA BATALLA CAUSA ENORMES VICTIMAS A LOS ETIOPES

ASMARA.—El Ejército del ras Imru fué derrotado por el segundo cuerpo del Ejército, con el cual entabló violentísimos combates durante el sábado y lunes. Amenazados finalmente por el norte por el recientemente formado cuarto cuerpo del Ejército, las fuerzas etíopes se dispersaron en todas direcciones.

La ofensiva comenzó el sábado cuando el segundo cuerpo del ejército avanzó desde los importantes baluartes de Selaclaca y Aznebrid, y repentinamente se enfrentó con el enemigo, que inició el ataque, entablándose una enconada batalla. La lucha continuó hasta la caída de la tarde, retirándose los etíopes, dejando miles de cadáveres en el campo de batalla. Las bajas italianas son muy reducidas.

El domingo, el segundo y el cuarto cuerpo del ejército, y la recién llegada división de "camisas negras", continuaron la marcha por el río Tacazez, aumentando por todos lados la presión sobre las tropas etíopes. El lunes las fuerzas del ras Imru empezaron a desquebrajarse bajo el pesado fuego de la Artillería italiana, y los bombardeos aéreos, repentinamente, los etíopes se dispersaron, retirándose hacia el río Tacazez, donde trataron de abrirse paso entre la red humana de soldados italianos que les rodeaba. Las patrullas que perseguían al enemigo en su desbandada, han encontrado montones de muertos, pero hasta ahora es imposible determinar su número, aunque se cree que asciende a varios miles.

Simultáneamente con la destrucción del ejército del ras Imru, continúa la evacuación de la región del Tembien, después de las batallas libradas con las tropas del ras Kassa y el ras Seyum.

La etapa final del ataque contra las fuerzas del ras Kassa, fué completada anoche con la toma de la importante capital de Tembien, Ad-Abbi-Abbi, que fué tomada sin que ofreciera apenas resistencia los guerreros de los ras Kassa y Seyum.

UN LLAMAMIENTO A ITALIA Y ETIOPIA

GINEBRA.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión privada la Comisión de los trece, bajo la presidencia del delegado español, señor López Oliván. Se aprobó la proposición francoinglesa que hace un llamamiento a Italia y a Etiopía, para que inicien negociaciones con vistas a terminar las hostilidades. La proposición concede a Italia y a Etiopía el plazo de una semana para que la acepten. También pide a los dos países beligerantes que hagan la paz dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

La remisión de la Comisión de los trece duró solamente un cuarto de hora. La proposición aprobada, en apariencia, del carácter de ultimátum, al no insistir en que Italia cese las hostilidades antes de iniciar las negociaciones. Mientras tanto la Comisión de los dieciocho continuará sus trabajos sobre el fortalecimiento de las sanciones.

MUSSOLINI DA CUENTA EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LAS VICTORIAS OBTENIDAS EN EL AFRICA ORIENTAL

ROMA.—En el Consejo de Ministros el señor Mussolini ha hecho una declaración política, en la que habló de la victoria del África oriental, de la próxima Conferencia italo-austro-húngara de Roma, de la Conferencia Naval de las sanciones.

"Desde el último Consejo de Ministros hasta la fecha—dijo—nuestras tropas en Eritrea han conseguido una serie de grandes victorias que han hecho caer el frente abisinio del norte. El Consejo de Ministros envía a las tropas y al mariscal Badoglio la expresión de su gratitud.

En el curso del mes de febrero nuestras operaciones en África acelerarán su ritmo: el Congreso norteamericano aprobaba con una mayoría aplastante la prórroga pura y simple de la ley de neutralidad y rechazaba toda propuesta tendiendo a extender la lista de las mercancías actualmente sometidas al embargo. Como italianos, no podemos por menos de tomar nota con satisfacción de esta directiva política; pero deseo añadir que los diputados y senadores norteamericanos han prestado un precioso servicio a la causa de la paz mundial.

La tentativa dibujada recientemente para resolver la cuestión danubiana sin Italia; es decir, contra Italia, que fué iniciada en París, pero no por el Gobierno francés, ni aprobada por él, ha hecho ya quebra, como no podía ser menos. Es casi superfluo repetir que una organización colectiva de la cuenca del Danubio no puede excluir nuestra presencia ni ignorar nuestros intereses ni los de los aliados de Italia. En relación con este problema se celebrará en Roma, del 18 al 20 de este mes, una Conferencia italo-austro-húngara. Los señores Schuschnigg, Berger-Waldeneck, Gombos y Kanya serán huéspedes bien venidos de la capital y del Gobierno italiano. El encuentro se desarrollará con arreglo a los protocolos de Roma, que han tenido en los dos primeros años de su existencia indudable eficacia para fortalecer las relaciones políticas y económicas entre Budapest, Viena y Roma.

En cuanto a la Conferencia Naval, nuestra actitud no puede sorprender a quienes recuerden la declaración del jefe de nuestra delegación en la sesión inaugural. Un acuerdo de carácter político no puede ser firmado por Italia cuando ésta se ve amenazada por la ampliación de las sanciones.

En el cuarto mes de asalto económico, el pueblo italiano ha reforzado más aún su unidad política y moral. Los duelos son soportados con un valor viril, que impone admiración al mundo. El pueblo italiano comprende el alcance histórico de su esfuerzo, no sólo para vengar los muertos de 1895, sino también para garantizar las vías del porvenir, Italia sirve hoy la causa de la civilización. Se trabaja activamente al máximo de autonomía económica, sin la cual la nación puede ser mañana violentada por las insolencias de las naciones más ricas. El pueblo tiene conciencia de la necesidad del esfuerzo, y el régimen tiende a alcanzar ese fin.

LOS SEÑORES FLANDIN Y EDEN TRABAJAN POR LA PAZ

GINEBRA.—Los señores Flandin y Eden se han puesto de acuerdo, después de examinar la situación, sobre los términos del proyecto de resolución elaborado por el señor Flandin, proyecto que será sometido esta tarde a la deliberación del Comité de los trece.

En este proyecto se recuerda brevemente el mandato del Comité de los trece es, aprovechar toda ocasión de restablecer la paz entre Italia y Abisinia. Dirige un llamamiento a

DE LA REGION DE PORTES DE Alicantante

Fuente-Alamo De Lorca

NOTAS MUNICIPALES FUENTE-ALAMO.—El sábado último celebró sesión este Ayuntamiento...

NOTICIAS POLITICAS LORCA.—El Ayuntamiento popular celebró su segunda sesión...

EL PARÓ OBRERO El alcalde, don Diego Requena, en su afán de aminorar en todo lo posible el paro obrero...

UN NOMBRAMIENTO Ha sido nombrado secretario particular del alcalde, nuestro querido amigo y correligionario...

EN EL INSTITUTO El pasado jueves a las seis de la tarde, se celebró en este centro docente una conferencia...

BAILE En la noche del domingo se celebró un lucido baile de Piñata en el Salón-Teatro Hernández...

Las Torres de Cotillas

UN PUEBLO IRREDENTO LAS TORRES DE COTILLAS.—La historia de este pueblo, tiene un fondo de sentimentalismo...

Churra y Cabezo de Torres

POR EL ARREGLO DE NUESTRA CARRETERA Iba en sus últimas décadas el siglo pasado y ya Frutos Baeza...

No voyas a Churra en burra porque me apuesto un cigarro, a que si llueve y hay barro no llegas tú ni la burra.

Esto que refleja el estado de comunicaciones que tenían estos pueblos y que los han ido haciendo tradicionales, no ha mejorado en mucho en todo lo que va del presente siglo.

Ha marchado A Valencia para terminar sus estudios en la Facultad de Medicina, nuestro simpático amigo Antonio Fuster Muñoz.

LO QUE DICE LA GACETA

La de ayer publica las siguientes disposiciones: GUERRA.—Orden circular resolviendo consulta cursada por el general de la cuarta División orgánica...

HACIENDA.—Órdenes fijando la cifra de los negocios en España y en el extranjero a los efectos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria...

TRABAJO.—Orden disponiendo que continúe el funcionamiento de las escuelas sociales de Valencia Zaragoza, Granada y Sevilla en la misma forma que lo venían haciendo hasta el decreto de 30 de octubre de 1935.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

La jornada del domingo Cosas del momento

PRIMERA DIVISION Ganó el Athletic madrileño, aunque parezca mentira. Estábamos ya tan acostumbrados a que fuese derrotado, que esta victoria no la llegamos a creer.

El Madrid se ha vuelto a colocar a la cabeza de la clasificación, al obtener en Castellón un triunfo que por todos se había estimado como imposible.

El Betis ha emprendido desde hace cinco semanas una cuesta abajo. No sabemos cuándo ha de quebrar esta racha. Las bajas presentadas por los bélicos se vieron pronto contrarrestadas por la desventaja numérica de los alicantinos...

SEGUNDA DIVISION Mal tropiezo el dado por el Murcia. El punto que ha perdido en su terreno podría haberle mucha falta. A pesar de ello no desazonamos del grupo rojo y esperamos que en match sucesivos, sepan desquitarse de este tropiezo.

COPA ESPAÑA El Cartagena ha comenzado mal el torneo. Se ha dejado arrebatar un punto por el Gimnástico valenciano, que por esta causa se presenta como uno de los más calificados de esta temporada.

El Sporting de Gijón, en plan de gran goleador aplastó al Valladolid. Los gijoneses, en dos partidos, han conseguido quince tantos. Si siguen en esta forma, desde luego han de ser seguros clasificados.

El último golpe de este desdichado club que no acierta a ponerse a tono. Y no acierta porque la desgracia le persigue y porque sus directivos no hacen nada para evitarlo.

Comentario semanal

El gafe del Athletic.—Revelaciones pugilísticas.—Un escrito acertado.

Se condensa la actualidad en el Athletic Club de Madrid. Los directivos rojiblancos han recibido una comunicación de La Nación prohibiéndoles que alinien a los jugadores argentinos últimamente contratados.

Cleto Locatelli se afianza nuevamente en su puesto de challenger al título que ostenta Barney Ross. El último golpe se lo propinó a Catalina, al que venció por k. o. técnico en el cuarto asalto.

Hans Borowik ha escrito un interesante artículo relacionado con el match de fútbol entre las selecciones de España y Alemania.

Y como contraste el club nada tiene. Ni equipo, ni caja. La desorganización es, pues, manifiesta. El desconocimiento absoluto.

Es como aquél que al hacer una casa quiere comenzar los trabajos por arriba. Se ha revelado en Los Angeles un

HALLAZGO DE UN CADAVER

ALICANTE.—Ayer mañana, en una cueva del castillo de San Fernando, regente a la calle del Marqués de Molins, fué encontrado el cadáver de un individuo, que identificado, resultó ser el de Dionisio González Nuño, de cuarenta y cinco años...

DE UN INCENDIO El incendio producido en Casa Romualda, en la madrugada del lunes, tuvo más importancia de lo que se creía en un principio. Las llamas han destruido grandes existencias de disfraces y vestuario teatral...

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Ayer mañana llegó en automóvil a Alicante el director general de Seguridad don José Alonso Mallol, paisano nuestro. El señor Alonso fué visitadísimo durante todo el día por sus correligionarios políticos y numerosos amigos.

DEL GOBIERNO CIVIL Ayer a mediodía recibió a los periodistas el secretario particular del Gobierno civil señor Flanques, manifestando que se había levantado el estado de guerra, subsistiendo el de alarma. Desde la Comandancia Militar pronunciaron alocuciones por el radio por medio de un micrófono instalado a tal efecto...

La actualidad política y la Prensa

"POLITICA"

Los frentes populares se han articulado en todas partes bajo el signo de la democracia. Ante la República feción nacida, eran naturales las cañónicas gratulaciones: después de la represión de octubre de 1934, la alegría está impregnada de un hondo sentido justiciero que no comporta afán de represalia.

"EL DEBATE" Hay que establecer una diferencia entre las manifestaciones y los propósitos de agitación. Registra la manifestación popular del domingo en Madrid.

"EL SOCIALISTA" Terrible amargura la de España si otra vez se le defraudara. Sobre la manifestación del domingo: "El propósito ostensible del alarde era honrar el triunfo del Frente Popular. Pero sería satisficérese con poco no ver otra significación. El afán de un vital moderno, la demanda de actos vitales, creadores, en la República constituían el perfil íntimo de la jornada.

Tomada la calle por los mantenedores del régimen, para purificarlo en el aire libre y templarlo en la alegría del pueblo, había que sacar frutos del rejuvenecimiento, acabar por siempre con la política de penumbras, con la raquítica y ruin actividad de las tertulias, y que el hombre de la calle, el laborioso productor, el proletariado, impregnado de muchos años de entrenamiento al servicio de la Federación alemana, y que es partidario de un juego de ataque, sin olvidar del todo un método sistemático. En el año pasado, el fútbol alemán fué uno de los más activos en campeonatos internacionales, jugando contra diecisiete países. Únicamente perdió, como todo el mundo recordará, con 1-2 en Colonia contra España y con 0-3 en Londres contra Inglaterra y con 1-3 en Estocolmo contra Suecia. Además empató con 1-1 en Oslo contra Noruega. Alemania no ha despreciado las experiencias de su derrota en Colonia y el equipo seleccionado para Barcelona es en algunos aspectos, superior al que luchó en la primera ciudad."

ZANCADILLA

fluyesen directamente en las ideas de los gobernantes. Terrible amargura la de España, si otra vez se le defraudara.

"EL DEBATE" Hay que establecer una diferencia entre las manifestaciones y los propósitos de agitación. Registra la manifestación popular del domingo en Madrid.

"Mas ahora a quince días de las elecciones, sobradamente festejado el triunfo, es preciso, es un deber elemental de orden público, que el ministro de la Gobernación vaya pensando en establecer una diferencia entre las manifestaciones y los propósitos de agitación. Hasta aquí existía un motivo —un pretexto— para ciertas reclamaciones e incluso para la fantasía de cierta prensa, lanzada a inventar regocijos populares. Desde ayer no. Persiste en la expresión cañallera del regocijo, aparte de que nadie cree en la sinceridad de una alegría necesitada de tan frecuentes expansiones, es favorable una agitación cuyos fines a nadie se le ocultan, entre otros motivos, porque sus corrillos no cuidan de disfrazarlos. Aun en el caso de que los manifestantes se mantengan en los límites de estos días, siempre quedará la apariencia de un orden público turbado e inquieto por las amenazas que de continuo se escuchan y por la zozobra inevitable que provoca el desfile de milicias y el camión alborotado de grupos y grupos por las calles españolas."

"AHORA" Sobre el decreto de readmisión dice: "Debe ser el Estado el que pague la indemnización a los obreros."

Comenta el decreto de readmisión. Más que ponerle reparos lo que da a entender "Ahora" es elaborar con el propósito del Gobierno en la "concordia y solidaridad nacionales", en el restablecimiento de la "normalidad y confianza entre todas las clases", precios sentados a la cabeza del decreto en su parte expositiva.

"Señala algunas posibles interpretaciones un poco más suaves de lo que de la letra del decreto pudiera colegirse. Y ésta como una de las más importantes:

"Las indemnizaciones de los readmitidos. El Gobierno actual entiende que los despedidos fueron injustos y arbitra la indemnización, pero, a su vez, el patrono se encuentra con que otro Gobierno le había amparado, y a veces incluso le había exigido los despedidos, o bien le había impuesto el normal funcionamiento de trabajos y servicios que sólo podían lograrse sustitutos de los huelguistas. ¿Por qué ha de ser el patrono el que pague la indemnización? Puede y debe pagarla el Estado, que es un ente con continuidad de vida, arbitrando para ello el crédito extraordinario que sea preciso, como ya se hizo por el Gobierno de la República al decretar en 1931 la readmisión de los ferroviarios despedidos en 1917. Con ello el Gobierno daría satisfacción a las demandas de los obreros readmitidos, sin echar sobre los patronos —especialmente los pequeños patronos— una carga económica que para ellos es una crisis de negocios, por ser abrumadora."

Encuentra que el decreto de readmisión no se ajusta al programa electoral. Ataca duramente el decreto de readmisión. Con textos ajenos, de otros periódicos lo califica:

"Los que atentaron contra sus propios patronos, los que robaron a las empresas en que trabajaban, los que asesinaron a los directores o dueños de ellas, como sucede en algunos casos, vuelven al mismo lugar en que tal hicieron."—"El Debate" del domingo.

"Algo tan excepcional no se tiene antecedente en ningún país del mundo; es una irritante explotación y una inicua esclavitud."—"El Sol". Por su cuenta "A B C" encuentra que el decreto ni aun se ajusta a lo convenido en el programa electoral, único, que sin apartarse ni un ápice, parecía que había de cumplirse.

"Exige la readmisión inmediata de

EL VUELO DEL AVIADOR CARRERAS

Ayer tarde a eso de la una, voló sobre Alicante con rumbo a Barcelona, el avión tripulado por el aviador español Carreras, de regreso de su rida a Bata. El aparato que es el EC. A.A.R. iba cargado además por dos pasajeros y había salido de Orán a las 11,19 de la mañana.

DEL GOBIERNO CIVIL Ayer a mediodía recibió a los periodistas el secretario particular del Gobierno civil señor Flanques, manifestando que se había levantado el estado de guerra, subsistiendo el de alarma. Desde la Comandancia Militar pronunciaron alocuciones por el radio por medio de un micrófono instalado a tal efecto...

Esta mañana—dijo—visitó al gobernador el director general de Seguridad señor Alonso Mallol.—Corresponsal.

El juicio que "A B C" merece el decreto, heleno aquí: "Desorganización del Trabajo, desorganización del obrero, pánico del capital y paralización de su iniciativa, derrumbamiento de la economía pública y privada, ultraje del orden jurídico, agravación de la discordia social."

Después de una interrupción de las actividades de los viernes, impuesta por las elecciones primero, y por el Carnaval después, se han reanudado aquí las en el viernes último, con una brillante velada.

Velada que ha constado de parte infantil (los lobatos como siempre, recitan algunas poesías) y de parte adulta, mantenida esta última por el instructor Molina-Niñirola y por el comensario local.

Molina-Niñirola enseñó primero un juego muy curioso e interesante, con el que desarrolla el sentido de la orientación, y después da lectura a un artículo del jefe Mundial, sobre la obsolescencia.

Le sigue el señor Sánchez-Bravo que habla sobre diversas cuestiones y dedica esta velada, como otras fueron dedicadas a otros poetas murcianos, al insigne escritor y periodista José Martínez Torner, dando lectura a un folleto del maestro Sevilla sobre el homenaje proyectado al insigne murciano, y como final, una estrepitosa ovación dedicada a ambos, resuena en el salón de actos del club.—Joaquín Soler Serrano.

Los Exploradores de España

(Agrupación de Murcia) MARTINEZ TORNEL "Después de una interrupción de las actividades de los viernes, impuesta por las elecciones primero, y por el Carnaval después, se han reanudado aquí las en el viernes último, con una brillante velada."

Velada que ha constado de parte infantil (los lobatos como siempre, recitan algunas poesías) y de parte adulta, mantenida esta última por el instructor Molina-Niñirola y por el comensario local.

Molina-Niñirola enseñó primero un juego muy curioso e interesante, con el que desarrolla el sentido de la orientación, y después da lectura a un artículo del jefe Mundial, sobre la obsolescencia.

Le sigue el señor Sánchez-Bravo que habla sobre diversas cuestiones y dedica esta velada, como otras fueron dedicadas a otros poetas murcianos, al insigne escritor y periodista José Martínez Torner, dando lectura a un folleto del maestro Sevilla sobre el homenaje proyectado al insigne murciano, y como final, una estrepitosa ovación dedicada a ambos, resuena en el salón de actos del club.—Joaquín Soler Serrano.

Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

Lonja HORTALIZAS Patatas, kilo, 0,25 pesetas; tomates, 0,70; bonitos, 0,25; cebollitas, 0,40; guisantes, 0,27; cebolla seca, 0,12; guisantes, 1,20; alcachofas, 0,35; habas, 0,30; ajos secos, 1,50; apios, 0,35; cardos, 0,35.

FRUTAS Manzanas, kilo, 1,70 pesetas; peras, 1,00; peras, 1,25; naranjas, el ciento, 2,00; limones, kilo, 0,45; dátiles, 0,25. GENEROS DE CUENTA Cebolla tierna, talia, 1,10; ajos: tijerros, 0,50; lechugas, docena, 0,50; coliflores, 3,00; rábanos, 0,30; acelgas, 0,10.

Pescadería Merluza, kilo, 7,00 pesetas; pescadilla, 4,00; atún, 7,00; pulpos, 1,40; calamares, 6,00; mejillón, 3,00; bacalao, 1,00; gallo, 6,00; salmónetes, 6,00; sardinas, 1,50; lenguado, 8,00; marrajo, 4,00. Gambas, kilo, 6,00 pesetas; almejas, 1,40; cigalas, 5,00.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY TEATRO ROMEO.—No hay función. TEATRO CIRCO.—Tarde, a las seis y media y noche a las diez, "Don Quixote el amargoso", por Ana María Custodio. CENTRAL CINEMA.—Desde las cinco, cine sonoro. "Un perro que trae cola", por Magda Schneider. CINEMA INIESTA.—Desde las cinco, cine sonoro. "La verbena de la Paloma", por Miguel Liger. CINE POPULAR.—No hay función.

Advertisement for Standard Essolube motor oil. Features a can of oil and text: 'Sin disculcion alguna! STANDARD', 'La supremacia de estas dos marcas está reconocida por todos los automovilistas del mundo', 'ATUE SASTRE - VISTE BIEN Y NO ES CARO MODA PRACTICA', 'ERUPCIONES DE LOS NIROS CURANSE RAPIDAMENTE CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO', 'AMA DE CRIA, para su casa, de veintidós años, leche de ocho días. Razón: Aljucer, calle Mayor, preguntando por Manuela Martínez Martínez. (2)'

Temperatura del día 3 de marzo de 1936	
Máxima .....	16'6
Mínima .....	4'8
Humedad absoluta del aire .....	5'19
Lluvia por m/m. ....	0'0

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL	
URBANOS .....	1130
Redacción .....	1060
Administración .....	1824
Apartado de Correos, 54	

## CARTERA DE UN ESTOICO

### Hay que afirmar la victoria

Precisamente porque la sociedad humana es un organismo natural y vivo no puede sufrir transformaciones inmediatas e improvisadas, como imaginan quienes sostienen que se debe recurrir con preferencia a la revuelta y a la violencia personal para la instauración del orden social nuevo.

E. FERRI. "Socialismo y ciencia positiva." (Cap. XII.)

Henchidas de entusiasmo las entrañas más nobles, acerbada en el pecho la diástole, oprimida la garganta a un tiempo por la reverencia y el júbilo, miraba yo el pasado domingo desfilar la manifestación imponente, en que el pueblo de Madrid mostraba su alegría por el restablecimiento de una República inspirada en los ideales democráticos y en la realización de las aspiraciones del proletariado español. Aquellos que pasaban eran los míos, los que trabajan y padecen, los que proclaman la fraternidad entre los hombres, la paz entre los pueblos, la justicia en las relaciones de unos ciudadanos con otros ciudadanos, entre los cuales no deben existir otras jerarquías que las naturales que imponen la virtud y el cultivo de las facultades por las cuales la Humanidad progresa y la vida se hace cada día más culta, más austera y más merecedora del calificativo de civilizada.

Y una vez retirado a mi cuarto de estudio, vuelto a mis meditaciones solitarias, comencé a sentir una inquietud extraña y experimentar un temor hasta entonces inexplicable, me hice esta interrogación apremiante y concreta: "¿Será posible que esta victoria del pueblo sobre sus explotadores y verdugos, este triunfo memorable de la razón sobre la tiranía y de la verdad sobre el engaño y la maldad artera, se pueda perder?"

Pensé entonces en la desbordada alegría del pueblo francés en el juramento del Juego de pelota y en las Tullerías, escuchando la palabra inspirada de Desmoullins y su caída en el despotismo más tarde, bajo Napoleón, el ambicioso corso, la Monarquía restaurada, y aun la segunda República, bajo las sangrientas represalias de Thiers y de Mac Mahón. Recordé el frenesí optimista de los revolucionarios españoles del 68 y de los republicanos del 73, vultuos a la servidumbre política por obra de un general, de espada ni lustre ni gloriosa. Pensé en los comunistas alemanes, divorciados de los nacionalsocialistas y caídos bajo el látigo implacable del Führer, y en los italianos que intentaron apoderarse de fábricas y de talleres y fueron sometidos al yugo férreo de Mussolini. Por último, vino a mi cerebro la imagen de la manifestación, tan hermosa como esta de ahora, al ser instaurada la segunda República en España, y recordé los dos años de persecución y de martirio padecido por los defensores más eximios y heroicos. Y no pude menos de decirme que todo aquello se había perdido por haber olvidado los pueblos que sus victorias son siempre debidas, no a la fuerza, sino a la razón, y que cuando algunos de sus defensores pretenden sustituir una violencia a otra violencia, un despotismo a otro despotismo, es segura la reacción, y un espejismo orgulloso en la mente de un agitador destruye con su insensatez, en un solo día, la labor realizada por educadores y propagandistas en un tercio de siglo.

Todas las victorias del pueblo vienen por la razón y se van por la violencia, propia y ajena. Si no hubiera habido una guillotina en la plaza de Grève, la primera República francesa hubiera sido la definitiva. Si no hubiera existido

el anarquismo en Alcoy y el cantonalismo en Cartagena, y la indisciplina en las masas, que debieron reverenciar a los hombres puros que llegaron a la más alta magistratura, no hubiera roto la llamada "raza espúrea" en Sagunto. Si en Italia y en Alemania hubiera prevalecido el criterio evolucionista sobre el revolucionario, Hitler y Mussolini seguirían en la sombra del anonimato. Sin quema de conventos, amenazas de separatismo y de anarquía, no hubiera llegado el jesuitismo, en los últimos años, al Poder. Por igual razón, si ahora nos atacásemos los unos a los otros, por impacencias insensatas, porque no es posible implantar rápidamente lo que ha menester de un ambiente propicio, ni es cuerdo predicar la revolución cuando se sabe que no se puede ganar; si se comenzase a quemar iglesias y a hacer imposible la labor de un Gobierno que quiere ser fiel a sus compromisos y a denostar como a enemigos a los españoles que saben la regla de tres y a sembrar el espanto entre las clases modestamente acomodadas en fuerza de trabajo y de previsión, nuestra victoria sería efímera, y quien esto dice lo hace, no por temor al advenimiento del comunismo, que es un ideal merecedor de estudio y de respeto, y tal vez de adhesión incondicional, sino por miedo a perderlo todo, a que vuelva una reacción que sería muy duradera y en que ya no habría elecciones. Mi voz es la primera que avisa el peligro. ¡Desgraciado aquel que la interprete mal!

La República española, la causa del proletariado en estos momentos de alegría, se halla tal vez en peligro más grave que nunca y lo puede malograr quien predique extemporáneamente la violencia, porque a una violencia si que otra contraria, por ley de equilibrio, y el hombre no ha triunfado de la Naturaleza con lanzas, ni fusiles, sino con la razón, arma más poderosa que todas las empleadas por sus adversarios.

Un amigo del pueblo, un marxista declarado, Enrique Ferri, escribió hace algunos años: "La Historia demuestra que en los países en que las revueltas fueron más numerosas, el progreso social está menos adelantado, precisamente porque las energías populares se agotaron y destruyeron en estos accesos febriles y convulsivos. Tanto cuanto progresa la organización proletaria, tanto más se realizarán sus ideales, por evolución fatal e inevitable." Los desmanes, las violencias, las amenazas estériles, no hacen sino retardar, y acaso imposibilitar, lo que se creía seguro, y hacer efímeras las conquistas que se creían definitivas y que no eran obra de un partido, sino de la democracia en general y de una nación sedienta, tanto como de justicia, de convivencia y de paz.

Es necesario asegurar la victoria y ello no se puede hacer sino mirando, no el interés de un solo partido, sino el de todos, demostrando que el pueblo sabe regirse por sí mismo, sin desordenarse ni alharacas, que no quiere sustituir a un despotismo otro despotismo, sino implantar un régimen de justicia y de humanidad. El triunfo ha sido esplendoroso y alentador. ¡Desgraciado quien por exaltaciones y arrebatos epilépticos lo malogre, haciendo suponer verdadera la máxima de Tocqueville, cuando dijo que el pueblo se halla fatalmente condenado a oscilar entre la servidumbre y la licencia. No nos creamos mucho más fuertes que lo que somos. No ha sido la fuerza, sino la razón la que nos ha permitido enarbolar nuestras rojas banderas. Sea ella, y no la violencia, que sigue estando en manos de nuestros enemigos, la que nos aconseje y guíe. Y ahora, compadecido sea quien piense mal.

Antonio ZOZAYA

## UN EMPLEADO MODELO

### Había estafado al Ayuntamiento de Madrid cerca de medio millón de pesetas

Al verse descubierto intenta suicidarse; pero pudo más en él el amor a esta "perra" vida

MADRID.—En los últimos días del pasado mes de febrero la Sección de Tesorería del Banco de España, que paga el cupón de la Deuda de Ensanche del Ayuntamiento de Madrid, solicitó de la Intervención de dicha corporación que remitiera fondos por un importe de 80.000 pesetas para atender a esta obligación.

En la Intervención del Ayuntamiento esta petición de fondos de la Tesorería del Banco de España causó gran extrañeza. No había razón para que el depósito destinado a este fin estuviera agotado, según se deducía de los libros de contabilidad del Ayuntamiento. Los técnicos municipales adivinaron que sin duda se trataba de una equivocación del Banco de España.

Por las gestiones realizadas por los contables de ambos establecimientos resultó que, en efecto, se habían pagado 80.000 pesetas de intereses que no debían haberse pagado. Los empleados de la Intervención municipal comenzaron a practicar investigaciones en los libros de la sección de Ensanche. Como esta investigación comenzó a realizarse minutos antes de la hora de salida de los funcionarios, los empleados y jefes de la sección de Ensanche convinieron en volver por la tarde, no obstante ser sábado, para realizar las investigaciones necesarias.

#### SE DA PARTE A LA POLICIA

Por la tarde volvieron todos los empleados menos el jefe del Negociado don Manuel Somalo Tropeta. Se le estuvo esperando algún tiempo y, en vista de que no llegaba, se le enviaron, con motoristas del Ayuntamiento, diversos recados para que compareciera inmediatamente en el Ayuntamiento. Esto no obstante el señor Somalo no hizo acto de presencia en su Negociado.

que habían realizado un rápido examen de los libros de la oficina de Ensanche, y requirió los servicios de la Policía, llamando al jefe de la brigada de Investigación criminal don Antonio Lino. El señor Lino, acompañado del comisario señor Cano, comenzó a trabajar, viniendo en conocimiento de que el señor Somalo venía prestando sus servicios al Ayuntamiento desde hacía cuarenta y dos años. En la actualidad desempeñaba el cargo de jefe del Negociado de Ensanche y tenía 14.000 pesetas de sueldo y 2.000 de gratificación. En la oficina jamás había hecho ostentación de dinero y, por otra parte, la vida que llevaba era modesta y en su domicilio, así como en su familia, no existieron signos de ostentación. Algunas personas indicaron que se le veía con frecuencia en las tribunas de los frontones de Madrid.

#### EL SEÑOR SOMALO NO ESTA EN SU DOMICILIO

El señor Lino se trasladó al domicilio del señor Somalo, Benito Gutiérrez, 4, pero no lo encontró. Un chófer de taxis de una parada próxima a dicha casa comunicó a la Policía que conocía al señor Somalo porque frecuentemente utilizaba los taxis de aquel punto y que él mismo aquella tarde le había dejado frente al ministerio de la Gobernación. La Policía, acompañada de un hijo del señor Somalo, se personó en el ministerio de la Gobernación, pero no encontraron al jefe del Negociado de Ensanche. Parece ser que en este ministerio tenía un antiguo amigo, quien manifestó que no había visto al señor Somalo desde hacía cuatro días. Después de buscar al señor Somalo en los lugares donde se le veía con frecuencia durante la noche, la Policía practicó un registro en su domicilio por creer las autoridades municipales que no había salido de su casa. El registro practicado no dio resultado alguno. El comisario señor Lino, al salir de la casa del señor Somalo, vió en la esquina de la calle a un hombre, cu-

yas señas personales eran muy parecidas a las del perseguido. El señor Lino se acercó a él, y, después de un breve interrogatorio, el desconocido manifestó que era don Manuel Somalo Tropeta. En el mismo lugar declaró el señor Somalo al señor Lino que era autor de una estafa al Ayuntamiento de Madrid.

#### POR FIN ES DETENIDO EL ESTAFADOR

El señor Somalo fue trasladado a las oficinas de la brigada de Investigación criminal, donde fue interrogado por la Policía; de nuevo confesó que era autor de la estafa al Ayuntamiento de Madrid, y que debía alcañar a unas quinientas mil pesetas. Para realizar este desfalco, el señor Somalo, como jefe del negociado de Ensanche, ponía en circulación con firmas falsas los cupones de los títulos que obraban en poder del Ayuntamiento. Estos títulos, como no habían sido lanzados al mercado, no podían percibir interés alguno.

Parece que también declaró el estafador que venía cometiendo la estafa desde hace diez o doce años.

La Policía interrogó al detenido acerca de lo que había hecho durante el tiempo que se le había estado buscando, y el señor Somalo manifestó que al llegar a su domicilio, alrededor de las diez de la noche, le manifestó una de sus hijas que el Ayuntamiento había enviado varios recados para que compareciera en el Negociado y entonces salió de su casa con el decidido propósito de suicidarse. Tomó un taxi y se apeó en la Puerta del Sol. Bajó al Metro para suicidarse, pero al ponerse al borde del andén para arrojarse al paso del primer tren que llegara, el miedo se apoderó de él y le impidió realizar su propósito. Saltó nuevamente al exterior y se dio unos paseos por la Puerta del Sol y calle del Carmen, y con la sugestión del suicidio bajó de nuevo al Metro, pero otra vez el miedo a la muerte le impidió arrojarle a la vía. Por fin, abandonó decididamente su propósito y marchó a su domicilio para recoger alguna ropa y darse a la fuga. Al ver un coche de la Policía estacionado a la puerta de su casa, esperó en la esquina hasta que desapareciera el vehículo para entrar en su domicilio.

#### LA CANTIDAD SUSTRADA

En el Ayuntamiento, los técnicos municipales realizaron un detenido examen de los libros del negociado de Ensanche para conocer la cantidad exacta que le ha sido estafado al Ayuntamiento por el señor Somalo. Parece que esta operación será la más laboriosa. Hasta ahora los emplea-



Que "las damas no tienen espaldas" es una galantería que nada tiene de cierta. La tienen, y algunas tan bonita como esta muchacha barcelonesa, Adela Fernández, que en una fiesta recientemente celebrada en la capital de la región autónoma ha obtenido el premio asignado a la espalda más perfecta.

dos calculan que se han estafado al Ayuntamiento unas cuatrocientas mil pesetas.

El señor Somalo, después de interrogado por la Policía fue puesto el pasado domingo por la tarde a disposición de la autoridad judicial, que ha ordenado su ingreso en la cárcel.

La reserva con que se ha llevado a cabo la detención del señor Somalo por parte de las autoridades gubernativas y judiciales, para evitar algún daño a los intereses del Ayuntamiento, ha impedido que los periodistas hayan podido conocer este hecho en los días en que se descubrió.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### El gobernador da cuenta de la forma en que van a constituirse la Diputación y el Ayuntamiento

#### Se agudiza el paro obrero en la provincia

Al recibir ayer mañana el señor gobernador a los periodistas, les manifestó que por la tarde presidiría una reunión para tratar y acordar el nombramiento de las nuevas comisiones gestoras que han de regir los intereses de nuestro Ayuntamiento y Diputación.

Uno de los reporteros le preguntó si habría modificación en las gestoras constituidas en los Ayuntamientos de los pueblos, y el señor Calderón Sama contestó:

"Teniendo en cuenta que estas gestoras han sido nombradas con arreglo a la orientación que el pueblo señaló en las pasadas elecciones, creo que muy poca, casi ninguna, ha de ser la modificación que puedan experimentar estas gestoras."

El señor gobernador manifestó que estas nuevas gestoras tienen un interés muy relativo, pues su carácter de interinidad ha de durar muy poco por la próxima convocatoria de elecciones que hay anunciada, y que se han de celebrar como mucho tardar para el mes de mayo.

El señor Calderón Sama se despidió de los informadores, manifestando que si teníamos interés en saber cómo habían de quedar constituidas las gestoras del Ayuntamiento y Diputación, que volveríamos a las ocho de la noche, hora en que ya seguro nos podría facilitar dicha formación.

#### CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION

Por la noche a la hora señalada, volvimos a visitar al señor gobernador, el cual, después de saludarnos nos proporcionó las listas de cómo habían acordado la constitución del Ayuntamiento y Diputación.

#### AYUNTAMIENTO

El señor Calderón Sama nos dijo que el Ayuntamiento estaría compuesto por dieciocho concejales de Unión Republicana, de cuyos concejales, en la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre saldrá el alcalde; catorce Socialistas, nueve de Izquierda Republicana, tres Federales y dos Comunistas.

#### DIPUTACION

La Diputación provincial estará formada por cuatro Socialistas, dos de Unión Republicana y uno de Izquierda Republicana. Como ustedes podrán darse cuenta dijo el señor gobernador—por la mayoría de gestores, el presidente será

## SE REUNE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

### Declara inconstitucional la ley que dejó en suspenso el Estatuto de Cataluña

#### SESION DE LA MAÑANA

MADRID.—A las once de la mañana, bajo la presidencia de don Fernando Gasset, se reunieron los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, para deliberar sobre la sentencia que han de dictar respecto de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la ley de 2 de enero de 1935, que dejó en suspenso el Estatuto de Cataluña.

Los vocales del Tribunal de Garantías permanecieron reunidos hasta la una y media de la tarde. A esta hora se comunicó a los periodistas que el Tribunal de Garantías volvería a reunirse a las cinco de la tarde, para continuar sus deliberaciones.

Al terminar la reunión de la mañana, los periodistas abordaron al presidente don Fernando Gasset, y éste les dijo:

—Nada, señores: a las cinco nos reuniremos de nuevo.

—Pero ¿existe alguna impresión?—le preguntó un informador.

—Impresión, ninguna. No habrá nada hasta que no se haya votado. Yo, por la índole del asunto que al Tribunal se ha traído, quiero dar a la discusión la mayor amplitud posible. Quiero que todos los vocales expongan sus puntos de vista detenidamente.

Oficiosamente, los periodistas pudieron saber que esta mañana han consumido turnos en la discusión los vocales señores Pradera, Sbert, Martín Álvarez y Beceña.

#### UNA BRILLANTE INTERVENCION DEL SEÑOR SBERT

Poco después de las cinco de la tarde se reunieron de nuevo los vocales del Tribunal de Garantías. Todos ellos al llegar al palacio de la calle de San Bernardo se negaron a hacer manifestaciones a los periodistas que los esperaban.

La reunión de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales se prorrogó hasta las ocho y media

de la noche. A esa hora apareció en los pasillos el señor Sbert.

—La famosa ley ha sido declarada inconstitucional—dijo a los periodistas. Poco después todos los vocales fueron saliendo y abandonaron el edificio.

Los informadores de Prensa se entrevistaron con el secretario del Tribunal, señor Serrano Pacheco, quien facilitó la siguiente referencia:

—Como ya saben ustedes ha sido declarada la inconstitucionalidad total de la ley.

—¿Se ha redactado la sentencia?—preguntó un periodista.

—Todavía no—contestó el señor Serrano Pacheco.

Ha sido nombrada una ponencia que integran los señores Sbert, Beceña y Ruiz del Castillo, la cual se encargará de su redacción.

—El jueves estos señores presentarán la sentencia al Tribunal, y quedará firmada.

Posteriormente uno de los vocales del Tribunal sostuvo una breve conversación con un periodista, y le dijo:

—La ley de 2 de enero ha sido declarada inconstitucional, por 16 votos contra 7.

—¿Discusión enconada?—inquirió el informador.

—Sencillamente laboriosa. Cada uno ha expuesto su criterio con toda la amplitud que ha creído conveniente, y se ha logrado una mayoría considerable.

El señor Martínez Sabater, que actuó de ponente se opuso al recurso del Parlamento catalán, fundándose en que la ley de 2 de enero establece un régimen transitorio impuesto por la necesidad, que no ha sido regulado por la Constitución y que no derogó ni reforma el Estatuto, sino que lo suspende temporalmente, respetándolo precisamente por esto mismo, porque no lo derogó, sino que lo consagró, y se limita a procurar la normalidad del funcionamiento de la región autónoma, y no estando esta materia prevista, las Cortes tenían facultades para votar la ley.

A continuación intervino el señor Sbert, quien empezó por afirmar que la ley de 2 de enero establecía una suspensión equivalente a la modificación del régimen autonómico, sin término ni plazo y llegó a la conclusión de que el Estatuto de autonomía había sido respetado en cuanto a la forma y al mecanismo administrativo de la Generalidad y vulnerado en cuanto al principio constitucional de la autonomía, y en cuanto al contenido de ésta, revisándose los trasposos y descomponiéndose el sistema.

Dijo también, que la ley de 2 de enero era totalmente innecesaria, a pesar de la sublevación de la Generalidad, pues estaba previsto en el artículo noveno del Estatuto que el orden público, en todo momento de peligro para la seguridad del Estado, podía pasar a depender del Poder central, y también estaba previsto en la ley de Orden público, que podían ser substituidas transitoriamente las autoridades civiles en estado de guerra.

También argumentó el señor Sbert en el sentido de que toda suspensión indefinida equivalía a una derogación, y que la ley de 2 de enero era derogación parcial porque era necesaria otra ley o un acuerdo de las Cortes para rehabilitar el Estatuto, con lo cual las garantías y los requisitos especiales que tiene el Estatuto habían sido soslayados.

Después el señor Pradera afirmó que la ley era inconstitucional por razón de la materia y constituía también un abuso de Poder, cuyo recurso no

era el que se había planteado por vía de inconstitucionalidad, porque en el recurso no se alegaba cumplidamente los preceptos infringidos, limitándose a alegar la infracción del Estatuto, que no es ley constitucional.

El señor Martín Álvarez hizo determinadas apreciaciones sobre la necesidad en que se encontró el Poder público de dictar esta ley y quiso hacerlo por el procedimiento más democrático, sometiendo a la resolución de las Cortes, que deben ser una garantía para todos. Coincidió con el ponente en estimar que la ley era constitucional y debía ser rechazado el recurso, sin perjuicio de coincidir también con el señor Pradera en cuanto a la posibilidad de plantear otro debidamente para que en su día se examinara la inconstitucionalidad material, que no ha sido debidamente alegada en el recurso.

Nuevamente el señor Sbert insistió en sus puntos de vista. Dijo que todas las suspensiones legales de la ley de Orden público estaban previstas en la Constitución.

Añadió que si los diputados del Parlamento catalán habían faltado a las leyes hubieran sido incapacitados y privados de libertad con arreglo a las leyes, y el Parlamento hubiera dejado de funcionar, creándose un Estado de hecho anómalo, pero que no hubiera sido imputable a ninguna infracción legal del Poder central.

El señor Beceña hizo un documentado informe acerca de los dos problemas discutidos: la inconstitucionalidad formal y la material. Sobre la inconstitucionalidad formal no hemos podido conocer su posición concreta, pues nuestros informes han sido contradictorios, aunque parece que coincidió en gran parte con el señor Sbert e hizo nuevas aportaciones que impresionaron favorablemente a muchos vocales. En cuanto a la inconstitucionalidad material, el señor Beceña la admitió terminantemente, por entender que la ley creaba una nueva clase de autonomía, que no era ni la del Estatuto ni la del régimen provincial.

El señor Beceña replicó al señor Pradera en cuanto a la pretensión de no estimar el recurso por falta de requisito en el escrito. Parece ser que el señor Beceña se opuso a esta tesis, alegando que defraudaría a la opinión pública y que además sentaba una doctrina inadmisibles en un Tribunal que discutía problemas constitucionales.

Casi todos los restantes vocales apoyaron alguna de las tesis anteriores según su criterio y fijando casi siempre cuestiones de matiz.

Tras un largo debate, se procedió a votar y la ponencia fue derrotada. Seguidamente se pasó a nombrar una nueva ponencia, que es la que redactará la sentencia declarando inconstitucional la ley.

### El padre del sargento Vázquez visita al Sr. Azaña

MADRID.—Antes del Consejo el señor Azaña recibió la visita del padre del sargento Vázquez, quien esta noche marcha a Oviedo al fin de depositar sus ramos de claveles sobre las tumbas de su hijo y del periodista madrileño Luis de Sirval. El señor Vázquez hizo presente a los periodistas su satisfacción por las atenciones y palabras de consuelo del señor Azaña. Al mismo tiempo aprovechó la oportunidad para agradecer a toda la prensa las muestras de condolencia que de ella ha recibido.

## LAS TRAGEDIAS DEL MAR

### Los supervivientes de un naufragio luchan contra los elementos toda una noche

#### El "Luis Vives" se fué a pique en diez minutos.—Salvados en Ribadesella

LLANES.—En la mañana del día primero salió del puerto de San Sebastián el vapor "Luis Vives", de la matrícula de Málaga, de doscientas toneladas, que iba cargado con ciento ochenta de cemento con destino a La Coruña, y mandado por el patrón Manuel Bello Mosquera. Iban navegando con fuerte marejada de cara y a las once de la noche del día dos, cuando el barco marchaba a la altura de Llanes se produjo una vía de agua de mucha extensión. Los elementos de achique del barco resultaron insuficientes para desalojar el agua por lo que los marineros se vieron obligados a abandonar la embarcación en dos botes. A los diez minutos de haber dejado el vapor este se iba a pique. Reinaba entonces fuerte temporal y luchando con los elementos lograron a las seis de la mañana llegar a la entrada de la boca del puerto de Llanes. Allí hicieron arder tres bengalas de las que venían provistos pero a pesar de ello no fueron vistos por nadie. A las siete de la mañana optaron por tomar rumbo hacia el oeste. Después de impropios esfuerzos consiguieron llegar a Ribadesella a las tres de la tarde donde fueron vistos por los marineros Victoriano Cuevas y Avelino Cuervo que se hallaban en la boca del puerto. Inmediatamente les lanzaron un cabo y pudieron ser traídos al puerto. De los seis tripulantes que componían la dotación del "Luis Vives" uno venía exánime sobre el fondo de una de las lanchas y no se le pudo prestar auxilio porque había muerto a consecuencia del agotamiento. Los cinco supervivientes son Manuel Bello Mosquera, vecino de Corme (Galicia); Antonio Lema Sopa, primer maquinista, de la misma vecindad; Francisco García Soledad, segundo maquinista, del mismo pueblo, y los marineros Federico Cruz y Ángel Pasandín. El muerto era Manuel Bello Vocal, hijo del patrón del barco, de quince años de edad. Los cinco supervivientes fueron atendidos por el gremio de pescadores y algunos vecinos.

Este periódico ha sido sometido a la censura